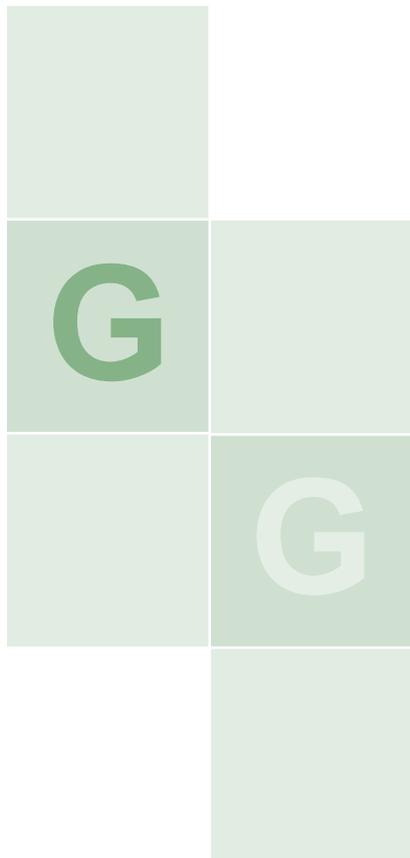
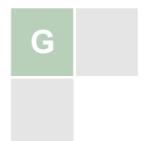




UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Geografía e Historia



MEMORIA DEL GRADO DE
**GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO**



ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
1. Datos de la solicitud	3
2. Justificación del título propuesto	4
3. Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo	18
4. Acceso y Admisión.....	23
5. Planificación enseñanza	33
6. Personal académico.....	77
7. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios	84
8. Resultados previstos.....	93
9. Garantía de calidad.....	95
10. Calendario de implantación de la titulación.....	95

1. Datos

Universidad	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Centro responsable del título	Facultad de Geografía e Historia		

Correo electrónico	info_fgh@ulpgc.es		
Dirección postal	Calle Pérez del Toro, 1	Código postal	35004
Población	Las Palmas de Gran Canaria	Provincia	Las Palmas
Fax	928451701	Teléfono	928451700

Descripción del título

Denominación	Geografía y Ordenación del Territorio	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Geografía e Historia			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	100	en el segundo año de implantación	100
en el tercer año de implantación	100	en el cuarto año de implantación	100
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	60
Normas de permanencia			
Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y en su caso normas de permanencia.			
<p>Actualmente, los estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tienen el derecho de efectuar su matrícula por cursos completos o por asignaturas, sin perjuicio del régimen de incompatibilidades establecido en el plan de estudios, según se reconoce en el artículo '190 e)' de sus Estatutos. (Decreto 30/2003 de 10 de Marzo, por el que se aprueban los nuevos estatutos de la ULPGC). Por su parte, las normas que regulan la matrícula en la ULPGC se recogen en el Reglamento de acceso y matrícula de la ULPGC de 25 de Junio de 2003 modificado el 7 de Julio de 2005.</p> <p>En relación a la permanencia de los estudiantes, la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, atribuye al Consejo Social de la ULPGC, la aprobación previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, de las normas que regulen el progreso y la permanencia en</p>			

la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los diversos estudios, cumpliendo de esta forma lo estipulado en La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Esta ley establece en el apartado 3 del artículo 14 que la Comunidad Autónoma regulará la composición y funciones del Consejo Social.

Mientras el Consejo Social, no apruebe las normas de permanencia es de aplicación lo dispuesto en el Capítulo III Régimen de Convocatorias del Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje de 25 de Junio de 2003.

En estos momentos la ULPGC está en proceso de modificación de su normativa con el objeto de adaptarla a las exigencias de la nueva organización de las enseñanzas. En cualquier caso, el número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y las normas de permanencia de la titulación de Grado de Geografía y Ordenación del Territorio se adecuarán a la normativa que a tal efecto establezca, en su momento la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Naturaleza de la institución que concede el título	Pública
---	---------

Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
---	--------

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título

Geógrafo

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo
--

Español

La formación en inglés ha sido considerada fundamentalmente necesaria. La nueva propuesta de Grado asegura que los nuevos graduados adquieran competencias en esta lengua. Se programa el 5% del total de ECTS del Grado (Decreto 168/2008, de 22 de julio del Gobierno de Canarias). Esto representa 12 ECTS, de los que 6 ECTS están asignados a la materia de formación básica 'Idioma Moderno' y otros 6 ECTS serán distribuidos anualmente como parte del proceso formativo en diversas materias.

2. Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

En un contexto como el actual, marcado por la vocación y la necesidad de una plena colaboración científica interdisciplinar, en particular por lo que se refiere a la ciencia aplicada (esa condición ineludible de toda disciplina científica que deba mantenerse en el tiempo), la Geografía tiene un papel específico y al mismo tiempo conector entre aproximaciones distintas. La centralidad del territorio en los estudios geográficos es lo que la identifica y al mismo tiempo la convierte en una verdadera interfaz de relaciones científicas. Este carácter conector explica también la elasticidad de la geografía frente a la evolución del mercado laboral.

Hay que señalar que los geógrafos y geógrafas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) participaron directamente en la elaboración del proyecto de Libro Blanco, asumiendo en consecuencia sus criterios y recomendaciones, así como trabajándolos con posterioridad durante la confección del grado que ahora presentamos. El Centro y el Departamento de Geografía de la ULPGC han trabajado de modo conjunto en el desarrollo de esta propuesta por la experiencia en la impartición de los estudios de Geografía desde el año 1993.

Al plantearse una revisión y renovación de los títulos de grado ante el reto del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la Agencia Nacional de Evaluación de

la Calidad y Acreditación (ANECA) encargó el año 2003 la elaboración de “Libros Blancos” a aquellos estudios que podían cumplir tres premisas: existir como título en un número importante de países europeos, tener unos perfiles profesionales definidos para la inserción laboral y demostrar una estructura de estudios que cumpla con los requisitos del EEES. Este es el caso del título de grado en Geografía y Ordenación del Territorio que fue considerado uno de los mejor realizados. En su elaboración participaron tres colectivos: la Asociación de Geógrafos Españoles, el Colegio de Geógrafos y una selección de departamentos de geografía; y se llevaron a cabo encuestas y entrevistas a licenciados en geografía y a empresas que pudieran emplear geógrafos. El resultado permite demostrar la necesidad de profesionales en geografía.

En el Libro Blanco de la ANECA, la Geografía se presenta como una ciencia del territorio, una disciplina naturalista y ambiental, al mismo tiempo que eminentemente social, con una vertiente teórica y otra cada vez más importante de práctica o aplicada. La Geografía contribuye decisivamente a la comprensión general de los espacios en las diversas escalas de análisis. Sus métodos concretan espacialmente las ideas propias de disciplinas como la arquitectura, el derecho, la economía, la historia, la sociología o las ciencias naturales, a la vez que fortalecen el diagnóstico y las propuestas de intervención. Su aplicación práctica se concreta en la Ordenación del Territorio.

Los estudios de Geografía se han mantenido en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria desde 1983 (aunque como Colegio Universitario que dependía de la Universidad de La Laguna). Desde entonces la oferta docente del centro ha intentado dar respuesta a las demandas procedentes de una sociedad que ha sufrido cambios substanciales. Así, desde 1989 se imparte la titulación desde la propia Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Durante estos años, la oferta ha ido respondiendo también a las modificaciones y cambios de la legislación universitaria. La docencia de los estudios de Geografía se estructuró en el marco de una titulación en Geografía e Historia hasta 1993, cuando ésta se dividió en dos titulaciones, a saber Historia y Geografía, siendo éstos también los títulos de Grado que se proponen actualmente.

Tal y como expone el Plan Estratégico de la ULPGC (2007-2010) y el Plan de Mejora de la Facultad de Geografía e Historia, durante estos años se ha podido constatar la existencia de una disfunción universitaria que va mucho más allá de la ULPGC. Esta disfunción se manifiesta en la divergencia, en algunos casos creciente, entre los titulados formados y sus capacidades y conocimientos, por un lado, y los intereses de una sociedad de la que forman parte y que cada vez son más heterogéneos y poliédricos, por otro. El objeto de la presente convergencia hacia el EEES es reducir o eliminar tal hiato y en semejante tarea, la titulación que se propone puede tener un rol importante dado el potencial de análisis diacrónico que alienta (imprescindible para el diseño social y las predicciones y proyecciones que implican). Por tanto, al tiempo que se reestructura y se sintoniza con la sociedad como otros estudios, la Geografía y Ordenación del Territorio puede ser uno de sus pilares de este acercamiento general.

La inserción laboral de los geógrafos y geógrafas es alta como consecuencia de una polivalencia que les permite desarrollar su trabajo profesional en diversos ámbitos laborales tanto públicos como privados. Además de la enseñanza, en todos los niveles, y la investigación básica y aplicada, los nuevos campos de inserción laboral de los Titulados en Geografía expresan que estos profesionales no se encuentran limitados a unas pocas líneas clásicas de trabajo, sino que se han ido adaptando a un contexto laboral global, dinámico y cambiante que incluye desde ordenación del territorio, el urbanismo, la intervención en el paisaje, los modelos de movilidad o la planificación de

los recursos patrimoniales, a las Agendas 21 locales, pasando por las Tecnologías de la Información Geográfica, el análisis demográfico y de las migraciones, el geomarketing o las políticas de planificación del suelo y la vivienda por poner algunos ejemplos significativos.

Las competencias profesionales del geógrafo y el Colegio de Geógrafos está regulada por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, y por la Ley 16/1999, de 4 de mayo, de creación del Colegio de Geógrafos. En España, la Asociación de Geógrafos Españoles también tiene más de 30 años de historia. La Titulación de Geografía capacita para el estudio y análisis de todas aquellas cuestiones relacionadas con perfiles profesionales muy variados, que van desde el desarrollo de investigaciones geográficas de carácter aplicado, la enseñanza, la elaboración de planes de ordenación del territorio, hasta temas de gestión de la ciudad o de la movilidad (Madrid Ruiz, F.J; 2002: Geógrafos, formación y empleo, AGE, accesible en <http://age.ieg.csic.es/boletin/33/3311.pdf>).

Esta titulación proporciona profesionales ampliamente capacitados para desempeñar su labor en múltiples cuestiones ligadas a la Geografía y la Ordenación del Territorio, su medio físico, económico y social así como su organización política, a los que se demanda una formación de base rigurosa, flexible, transversal y con conexiones inter disciplinares, y adaptable a las diferentes demandas en temáticas territoriales que le llegan desde el mercado laboral. La proyección social de la Geografía es importante, como se ha demostrado con la presentación del Manifiesto “Nueva cultura del Territorio”. Ha sido una iniciativa de un grupo de profesionales y académicos relacionados con el estudio y la ordenación del territorio y el urbanismo, reunidos en Barcelona el 8 de marzo de 2006, entre los que había un número importante de geógrafos. Por la relación significativa entre el contenido de dicho manifiesto y las competencias profesionales de los geógrafos, citamos los diez principios, criterios y prioridades que demuestran que faltan y no sobran geógrafos y geógrafas (accesible en <http://nuevaculturadelterritorio.wordpress.com>):/

- a) El territorio es un bien no renovable, esencial y limitado.
- b) El territorio es una realidad compleja y frágil.
- c) El territorio contiene valores ecológicos, culturales y patrimoniales que no pueden reducirse al precio del suelo.
- d) Un territorio bien gestionado constituye un activo económico de primer orden.
- e) El planeamiento territorial y urbanístico es un instrumento esencial para la actuación de los poderes públicos.
- f) El planeamiento municipal debe tener como principal objetivo facilitar el acceso a la vivienda.
- g) El planeamiento territorial debe proporcionar acuerdos básicos sobre el trazado de las infraestructuras, el desarrollo de los asentamientos y el sistema de los espacios abiertos.
- h) El Gobierno central y las Cortes Generales del Estado no pueden desentenderse del territorio.
- i) En un mundo crecientemente integrado la gestión del territorio debe atender también a los compromisos de solidaridad y responsabilidad global.
- j) El impulso de los valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social requiere de una nueva cultura del territorio.

Este Manifiesto ha sido el fruto de constatar que los usos del suelo en España y, muy especialmente la urbanización realizada de forma masiva y sobre terrenos no siempre adecuados, tiene efectos muy negativos sobre los recursos y valores naturales y paisajísticos del territorio. Estos efectos tienen consecuencias perniciosas sobre la

calidad de vida de la ciudadanía y se debe corregir con una gestión más prudente del territorio. La calificación y reconocimiento profesional de los geógrafos, entre otros valiosos profesionales, es una pieza fundamental para hacer posible un mejor conocimiento y gestión del territorio, factor a su vez esencial en la puesta en valor de los recursos y el desarrollo de la sociedad.

Ciertamente en los últimos años se ha venido produciendo un descenso en la matrícula de estudiantes en los estudios de geografía de todas las universidades españolas, pero todos los análisis demuestran que se debe más a la organización de los estudios que a la escasez de demanda laboral. En realidad, el horizonte es optimista si consideramos que podemos aumentar ligeramente el número de estudiantes, con un mantenimiento sostenido, probablemente seguido de crecimientos coyunturales, aunado a una práctica de difusión y divulgación que pueda mejorar la percepción y las necesidades sociales de esta titulación (véase el artículo en La Opinión de Extremadura titulado 'Los geógrafos son necesarios'), <http://www.hoy.es/20080801/opinion/geografos-necesarios-20080801.html>). Este razonable discurso optimista se apoya en tres sólidos pilares:

- a) La demanda comienza a registrar un ascenso paulatino y con un ritmo sostenido.
- b) La reforma de los estudios universitarios con la introducción de grados y máster, así como la acentuación de elementos profesionales y transversales, representan una gran oportunidad para corregir algunos
- c) Si dirigimos nuestros esfuerzos hacia la solidez de la vocación profesional de los futuros geógrafos, cabe destacar que los estudiantes que deciden realizar estos estudios ya conocen con más rigor y están mejor informados de las salidas profesionales.

En febrero de 2008 el Colegio de Geógrafos presentó un estudio denominado 'Perfiles profesionales de los geógrafos en España' encargado a la empresa 'GfK Group Emec Ad Hoc Research' (<http://www.geografos.org/nuevaweb/archivos/473-1-perfiles%20profesionales.pdf>). En las conclusiones indica que:

- a) Respecto a las áreas donde han desempeñado su trabajo, destacar que la principal es Planificación Territorial y Urbanística (28%), le sigue Tecnologías de la Información Geográfica (22%) y, finalmente, Medio Ambiente (19%).
- b) En cuanto a las áreas más nombradas son Planificación Territorial y Urbanística (62%), le sigue Medio Ambiente (59%) y después Desarrollo Socioeconómico y Territorial (48%). Significativamente destacar que como área más nombrada de desarrollo de trabajo en Medio Ambiente, es mayor en los que trabajan en el sector privado que en el público (69% y 39% respectivamente).
- c) Los proyectos más nombrados de las distintas áreas de trabajo son: Planificación estratégica local y regional (80%) para Desarrollo Socioeconómico y Territorial. Impacto Ambiental: estudios, auditorias y evaluaciones (69%) para Medio Ambiente. Planificación Territorial: elaboración, gestión y evaluación de instrumentos, servicios públicos (71%) para Planificación Territorial y Urbanística. Sistemas de Información Geográfica (SIG): definición, desarrollo, implementación y gestión (95%) para Tecnologías de la información Geográfica. Formación continua y enseñanza no reglada (54%) para la Sociedad del conocimiento.

A partir de este y otros informes se pueden determinar nuevos nichos de actividad y de empleo en expansión, que son acordes con las nuevas demandas emergentes de una sociedad ya desarrollada y decididamente moderna. Pueden perfilarse dentro de este campo de trabajo profesional algunas líneas maestras que detallamos:

- a) Medio ambiente: evaluación de impacto ambiental (tanto de proyectos

individuales como de planes y programas), ordenación y gestión de espacios naturales protegidos, asesoría para la puesta en marcha de la Agenda 21 dentro de estrategias locales de sostenibilidad, inventarios de recursos naturales, prevención de riesgos naturales, gestión de emergencias en protección civil, auditorías ambientales.

b) Planificación territorial, rural y urbana: elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación territorial y urbana, estudios de paisaje, localización de equipamientos y actividades, transporte y movilidad sostenible, ocupación y usos del suelo, estudios de oferta y demanda de vivienda.

c) Desarrollo socioeconómico y territorial: planificación estratégica local y regional, producción, elaboración y tratamiento de información territorial de base, delimitación territorial, estudios urbanos y metropolitanos para el diseño de políticas, planificación y gestión de la actividad turística, inventario y gestión del patrimonio cultural, estudios de localización e impacto de actividades económicas, desarrollo local e iniciativas de empleo, gestión de procesos de participación ciudadana en la planificación territorial, estudios de población (socio demográficos, proyecciones, inmigración), planificación de áreas comerciales, geomarketing y estudios de mercado.

d) Tecnologías de la información geográfica: definición, desarrollo, puesta en marcha y gestión de sistemas de información geográfica, producción de cartografía temática, desarrollo y gestión de bases de datos e indicadores territoriales, desarrollo de sistemas de información territorial a partir del empleo de las herramientas que permite la teledetección, imágenes de satélite, fotografía aérea, modelos digitales, o estándares de cartografía digital.

Para un análisis más detallado del interés profesional de la Geografía, con un estudio de inserción laboral a nivel estatal, véanse los capítulos 3 y 4 del Libro Blanco (2003-2005). Los estudios resaltan la solidez tanto de la demanda laboral como de la capacidad de inserción laboral de los titulados en Geografía. El Libro Blanco tiende a ver el futuro con optimismo, una vez conseguida la convergencia al EEES. Esta opinión coincide en gran medida con los sondeos realizados desde la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que han analizado las perspectivas de la titulación Geografía en la propia universidad, teniendo en cuenta el tejido social, económico y demográfico que le proporciona la mayoría de estudiantes.

En Estados Unidos el 'Bureau of Labor Statistics' del 'Department of Labor' publica datos de empleo de los geógrafos estadounidenses, destacando las demandas en cartografía, analistas de sistemas de información geográfica, técnicos en información geográfica, expertos en planificación urbana y regional (véase el documento titulado 'Geography jobs' realizada por Olivia Crosby y editada por esta oficina en 'Occupational Outlook Quarterly, 2005', accesible en <http://www.bls.gov/opub/ooq/2005/spring/art01.htm>). Del mismo modo, en Europa podemos constatar una creciente demanda de empleo, especialmente, en el Reino Unido. Un vistazo al motor 'Trovit' que ofrece la búsqueda de anuncios clasificados en Europa nos encontramos con más de un centenar de demanda de empleo como graduado en Geografía realizado por diversas empresas y organizaciones de la planificación territorial, Geomarketing, tecnologías, analistas en SIG y en la educación (accesible en <http://jobs.trovit.co.uk/jobs/geography-graduate>).

En España, el Colegio de Geógrafos ofrece en su web las ofertas de empleo en el ámbito nacional y registra en un año más de doscientas demandas de empleo en el sector (accesible en <http://www.geografos.org/nuevaweb/paginacionbolsa.asp>).

El área de influencia es peculiar por la condición de insularidad y lejanía de Canarias,

que atribuye un factor específico que realza la necesidad de desarrollar estos estudios, a tenor, asimismo, de la zona de influencia que posee la propia Universidad en el ámbito provincial, segregado en unidades insulares distantes y una con accesibilidad muy condicionada al uso combinado de diferentes medios de transporte (aéreo, marítimo y terrestre). No obstante, esta movilidad es enriquecedora y está apoyada por estímulos de la administración pública (local, insular y comunitaria) en forma de ayudas y becas al transporte para estudiantes universitarios. También es importante el papel que adquieren los intercambios de estudiantes con otras regiones, también insulares, especialmente con Cabo Verde y Madeira.

Uno de los objetivos principales de este Grado será lograr que la investigación y la innovación sean compartidas con el mundo empresarial e institucional. La actividad de I+D+i deberá llegar a todos los sectores económicos y sociales. El uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de las TIG (Tecnologías de la Información Geográfica) creará las condiciones para el desarrollo y el progreso en Canarias, en donde la fragmentación del territorio, la difícil accesibilidad y la insularidad representan factores limitantes. En este sentido el desarrollo social y económico equilibrado en Canarias se alcanzará a través de la inserción en estos sectores de tecnologías e innovación. En el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio se ha dado gran importancia a esta realidad para formar egresados con solvencia y calidad.

Producto de este proceso renovador que se han iniciado los estudios de Geografía en nuestra Universidad, el Grupo de Tecnologías de la Información Geográfica de la AGE, a través del Departamento de Geografía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en colaboración con la Facultad de Geografía e Historia, organizó el XIII Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica que bajo el título de "Tecnologías de la Información Geográfica para el Desarrollo Territorial" se desarrolló del 15 al 19 de septiembre de 2008. Estos encuentros junto a futuras propuestas de posgrado y doctorado deberán orientar y preparar a nuestros egresados para así alcanzar una calidad en sus competencias y en el desempeño laboral.

Finalmente, desde un punto de vista social y científico, el interés del título propuesto se sustenta en su capacidad para realizar una aportación relevante y significativa de conocimiento riguroso, orientado hacia la consecución de los objetivos de desarrollo social y económico, de cohesión y sostenibilidad, que se imponen a partir de la pertenencia de España a la Unión Europea. En este sentido, los estudios de Geografía y Ordenación del Territorio en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria podrán respaldar aquellas iniciativas y acciones que emanan de la Unión Europea con repercusión en las regiones ultraperiféricas, especialmente las insulares como Canarias.

Recomendamos la consulta del siguiente documento en formato video que ilustra muy bien lo que es la Geografía, realizado por la Universidad de Granada, accesible en <http://www.geografos.org/nuevaweb/videogranada.asp>

A continuación señalamos algunas referencias bibliográficas consultadas con acceso a internet:

-Aneca [en línea]: "Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio", *Libro Blanco*. Mayo de 2004.

<http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_geografia.pdf> [Consulta, 01/10/2007]

-Chaparro Mendivelso, J. [en línea]: "El trabajo del geógrafo y las nuevas tecnologías de la información", *Scripta Nova*. Vol. VI, núm. 119 (79), 1 de agosto de 2002. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-79.htm>> [Consulta, 20/07/2008]

-Colegio de Geógrafos (Delegación de Illes Balears) [en línea]: *El medio*

- ambiente: ámbito de trabajo del geógrafos profesional.* <<http://www.geografos.org/baleares/dossier.pdf>> [Consulta, 15/07/2008]
- Educaonline [en línea]: *Nuevas profesiones.* Mayo de 2004. <<http://www.educaweb.com/edw/seccion.asp?SecciID=1804>> [Consulta, 01/07/2008]
- Madrid Ruiz, F.J. [en línea]: “Geógrafos: formación y empleo”, *Boletín de la AGE.* Núm. 32, 2002. <<http://age.ieg.csic.es/boletin/33/3311.pdf>> [Consulta, 20/07/2008]
- Menéndez Fernández, R. [en línea]: “Inserción laboral y ámbitos profesionales del geógrafo”, *Boletín de la AGE.* Núm. 31, 2001. <<http://age.ieg.csic.es/boletin/31/3110.pdf>> [Consulta, 20/07/2008]
- Rullán Salamanca, O. [en línea]: “El proceso de codificación del oficio de geógrafo”, *Boletín de la AGE.* Núm. 31, 2001. <<http://age.ieg.csic.es/boletin/31/3109.pdf>> [Consulta: 13/07/2008]
- Vilallonga, A. [en línea]: “Los nuevos yacimientos de empleo: una oportunidad para crear empleo y satisfacer nuevas necesidades sociales”, *Scripta Nova.* Vol. VI, núm. 119 (117), 1 de agosto de 2002. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119117.htm>> [Consulta, 27/07/2008]
- Zoido Naranjo, F. [en línea]: “Geografía y Ordenación del Territorio”, *Scripta Vetera.* Núm. 16, abril de 1998. <<http://www.ub.es/geocrit/orden.htm>> [Consulta, 22/07/2008]

Normas reguladoras del ejercicio profesional

1. La Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.
2. La propuesta de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, que es altamente coincidente con la del Libro Blanco, se corresponde con la Ley 16/1999 de 4 de mayo que crea el Colegio Profesional de Geógrafos (<http://www.geografos.org>), pues las materias y asignaturas que se indican en el apartado ‘Planificación de la enseñanza’ genera competencias profesionales que se corresponden con los propósitos de la creación del Colegio.
3. Se transcribe parcialmente el documento de la Ley, publicado en el B.O.E el 5 de Mayo de 1999.

«Exposición de motivos.

 - *El desarrollo científico de la Geografía en la segunda mitad de este siglo debido a la ampliación de sus conocimientos, ayudado por la evolución de las técnicas, ha comportado una demanda profesional, por parte de la sociedad, desconocida hasta hace relativamente poco tiempo.*
 - *La sociedad española ha vivido también este cambio y no es ajena a esta evolución, siendo muy elevado el número de profesionales de la Geografía que se hallan en posesión de la titulación académica que les habilita para su ejercicio. Como consecuencia de ello actualmente 26 Universidades españolas imparten la licenciatura de geografía creada desde hace algunos años diferenciada de Filosofía y Letras, con una oferta de 2.000 plazas anuales, hecho que permite prever una promoción de 1.000 profesionales potenciales anuales, cuyo destino último les sitúa en los campos de la información territorial (cartográfica o alfanumérica), la enseñanza, la investigación, la ordenación del territorio, el medio ambiente, la evaluación de los procesos socio territoriales, etc., con especialidades, a la luz de los planes de estudio, muy variadas y caracterizadas, generalmente por su naturaleza interdisciplinaria, pero claramente diferenciadas de otras profesiones con las que habitualmente*

trabajan conjuntamente.

– Buena prueba de ello es que de los 6.500 titulados superiores que ha orientado su licenciatura a los conocimientos geográficos, la mitad ejercen profesionalmente como tales. Asimismo, las administraciones públicas han ido dotando y cubriendo un número significativo de plazas específicas para estas titulaciones, con una perspectiva cada vez mayor.

– Los Geógrafos profesionales y los docentes e investigadores en Geografía han venido agrupándose y asociándose desde hace tiempo tanto para fines profesionales como científicos, en el ámbito estatal y autonómico, con estrechas relaciones entre ellos para alcanzar un enriquecimiento mutuo y una mejor defensa de sus comunes intereses, llegando a crear un organismo común llamado "Gestora del Colegio de Geógrafos".

– Por todo ello, parece llegado el momento de crear un Colegio Profesional de Geógrafos como instrumento necesario para la regulación y ordenación de la profesión y para su mejor disposición al servicio de la sociedad, en igualdad de condiciones con otros titulados universitarios.»

4. Artículos que definen la creación del Colegio.

«Artículo 1. Se crea el colegio de Geógrafos como corporación de Derecho público, que tendrá personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines con sujeción a la Ley.

–Artículo 2. El Colegio de Geógrafos agrupará a los licenciados en Geografía. Se podrán integrar también en el Colegio de Geógrafos los licenciados en Geografía e Historia (Sección de Geografía), y en Filosofía y Letras, licenciados con anterioridad a la fecha que para las distintas universidades determinen los Estatutos. Asimismo, se podrán integrar aquellos titulados superiores que demuestren ante los órganos de gobierno del Colegio de Geógrafos una dedicación continuada a la Geografía y cumplan los requisitos que reglamentariamente se establezcan. La colegiación tendrá los efectos establecidos por la legislación general sobre Colegios Profesionales.

Artículo 3. El Colegio de Geógrafos se relacionará con la Administración General del Estado a través del Ministerio de Fomento.»

5. Indicamos la consulta de los siguientes dossiers sobre competencias profesionales elaboradas por el Colegio de Geógrafos, accesibles en http://www.geografos.org/nuevaweb/documentosinteres_dossiers.asp

Referentes externos

La Geografía es una disciplina reconocida en el mundo científico desde las aportaciones de Alexander von Humboldt y Karl Ritter a mediados del siglo XIX, así como de la difusión de las Sociedades Geográficas entre 1820 y 1940. Es por ello que la titulación de Geografía existe en diversos países del mundo y, muy especialmente, en Europa. En países como Alemania, Francia, Holanda o Inglaterra, por ejemplo, es uno de los estudios con mayor demanda por su capacitación en la ordenación del territorio. La principal diferencia con nuestro país es la capacidad de adaptación a las nuevas necesidades profesionales de una ciencia del territorio como la Geografía.

Hay titulaciones de Grado en Geografía en todos los países europeos y, en algunos de ellos, es tal su importancia y participación en el mercado laboral que se diseñan itinerarios iniciales de especialización ya en el primer nivel. Además, la Geografía aparece como disciplina básica en muchos programas de máster por la tendencia creciente de la colaboración de ésta con otros títulos afines que van desde la Economía a las Ciencias Ambientales, pasando por un amplio espectro de posibilidades, de las

que cabe destacar la Ordenación del Territorio, el Desarrollo Regional y Local, los Estudios de la Población y los estudios ambientales, así como los métodos y técnicas espaciales afines a dichos estudios. Puede afirmarse que la Geografía es una de las titulaciones más paradigmáticas en los EEES por su transversalidad y adaptación a diversas disciplinas de todas las ramas del conocimiento. Puede consultarse un estudio detallado sobre la formación geográfica universitaria en Europa (estructura y mecanismos docentes, programas, articulaciones interdisciplinares, proyección profesional...) en el capítulo 2 del Libro Blanco de Geografía (pp. 25-75), a partir del sondeo detallado de más de 30 prestigiosas universidades europeas. Ésta es la principal fuente de criterios comparativos adoptados desde la Facultad de Geografía e Historia de la UPLGC, enriquecida o ilustrada por nuestras propias experiencias de colaboración interuniversitaria.

La transversalidad y la adaptabilidad de la Geografía representan una fortaleza pero también una debilidad. Aparece como básica en el trabajo multidisciplinar tan requerido en el mundo actual, pero al mismo tiempo muchas personas consideran que parte de sus competencias también se encuentran en otros especialistas. Sin embargo, su verdadero potencial se fundamenta en la capacidad de combinar el enfoque global con un conocimiento y lenguaje de las disciplinas afines junto a unas destrezas propias de la Geografía. En buena parte, algunas de las críticas que recibe la Geografía parten de un desconocimiento de su marco formativo, de su ubicación en el mapa universitario y, muy especialmente, de sus competencias profesionales. Si nos fijamos en Europa, realidad de la que debemos formar parte plenamente en el siglo XXI, encontramos los títulos de geografía en "Art Faculties", en Facultades de Ciencias Sociales, de Ciencias (Holanda, Alemania e Inglaterra) e incluso en Escuelas de Ingeniería como en Suiza y Francia. En cambio, en nuestro país siempre la encontramos en Facultades de Filosofía y Letras o de Geografía e Historia, sufriendo la consecuencia del inmerecido desprestigio y la relativa marginación a que éstas han sido sometidas en los últimos años. Luego, esta implantación rígida y repetida, no sólo tiende a ocultar buena parte de las salidas laborales y de las aplicaciones científicas de la Geografía, sino que también la ha connotado con una serie de lugares comunes de las ciencias que son totalmente falsos y entre los que destaca la errónea suposición que su única salida profesional es la enseñanza en todos los niveles; el mismo problema de encasillamiento padecen otras disciplinas conectivas como la historia o la antropología. Una mirada a Europa basta para contrarrestar estos apriorismos.

Los estudios universitarios europeos en Geografía son muy variados, pero comparten la visión global de los perfiles profesionales y académicos, el núcleo de competencias (cognitivista e instrumental) que se espera de los geógrafos y geógrafas, así como algunos aspectos esenciales de la estructura y la forma de los planes de estudio. Entre los elementos claramente compartidos se pueden citar:

- a) Proporción destacada de ECTS de carácter obligatorio que superan, en todo caso, más de la mitad de los créditos a cursar.
- b) Presencia destacada de asignaturas de tipo metodológico y técnico, que aparecen como un bloque conjunto (Técnicas geográficas de investigación e intervención) o separado entre sí (Estadística, Cartografía, etc.). En definitiva, se dedica una parte importante de créditos al tratamiento y representación gráfica y cartográfica de la información y a la enseñanza de las distintas tareas que conlleva la elaboración de un proyecto o trabajo de investigación.
- c) Los SIG, la informática para geógrafos o la teledetección se incluyen como aspectos de obligatoria referencia en los títulos de Grado de las universidades analizadas.

d) Reserva de créditos específicos obligatorios en la mayoría de programas para trabajo de campo y trabajo de investigación.

e) Todos los programas prestan atención a los temas medioambientales y a la ordenación del territorio, recordando la importancia de la aportación desde la Geografía al estudio de estos temas. Esta afirmación es evidente en los programas de Grado en Geografía analizados, si bien varía la intensidad de la oferta. Es alta (modelo a desarrollar por los Grados españoles) en ciertos grados de las universidades británicas u holandesas, en las universidades portuguesas e italianas o con las menciones francesas.

f) Los nuevos planes de estudios refuerzan la colaboración de la Geografía con otros títulos afines. Como en Europa, se apuesta, pues, por potenciar la interdisciplinariedad, completando los curriculum de formación de los futuros geógrafos.

g) Otro de los aspectos comunes, plenamente asumido en la ULPGC y por la Facultad de Geografía e Historia es la búsqueda de la internacionalización. A la oferta de intercambios Erasmus-Sócrates, se le suman actividades programadas como salidas de trabajo de campo. Esta proyección externa se agudizará en el desarrollo ya en marcha de los programas de colaboración con otras universidades europeas como de América Latina).

El Grado en Geografía está hoy presente en los sistemas universitarios de todos los países de la Unión Europea (excepto en Malta y Luxemburgo). En la Unión Europea se estudia el Grado en Geografía en un total de 350 universidades y de forma muy representativa en los países de la Unión con mayor peso social y económico: 75 universidades en el Reino Unido, 53 en Alemania, 26 en Italia, 23 en Francia, 28 de los países escandinavos-(incluida Noruega) y 14 en el conjunto del Benelux. En el entorno norteamericano también sobresalen las 297 universidades de Estados Unidos que desarrollan la titulación de Geografía respaldada por la prestigiosa Asociación Americana de Geógrafos, en Canadá con 63 universidades y en México son 7 las universidades, destacando la prestigiosa Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) liderado por el Instituto de Geografía y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX).

Algunas universidades europeas han consolidado desde hace años un grado de Geografía y Medio Ambiente. Tres de las más destacadas en las que se ha demostrado una buena adecuación entre el perfil del grado y las necesidades del respectivo entorno socioeconómico son las de Leeds, Utrecht y el London School of Economics and Political Science. Los planes de estudio de estos grados suelen incorporar materias de otras disciplinas, fundamentalmente la Economía, la Historia y la Sociología, permitiendo un diseño flexible de los currículos, adaptables a las salidas profesionales escogidas en cada caso. Aquí presentamos algunos de los planes de estudio de Geografía sólo de algunas Universidades con mayor prestigio en el entorno europeo.

-Grado de Geografía por la Universidad de Oxford (UK), accesible en <http://www.geog.ox.ac.uk/>

-Grado en geografía por la Universidad de Cambridge (UK), accesible en <http://www.geog.cam.ac.uk/about/>

-Grados en Geografía y Medio Ambiente y en Geografía y Economía por la London School of Economics and Political Science (UK), accesible en: <http://www.lse.ac.uk/collections/geographyAndEnvironment/study/undergraduateProgrammes/Default.htm>

-Grado en Geografía de la Universidad del Ruhr en Bochum (Alemania), disponible en

<http://www.geographie.rub.de/institut/englisch/sites/study/CoursesStudy/index.html>

-Grado en Geografía de la Universidad de Colonia (Alemania), disponible en <http://www.geographie.uni-koeln.de/studium/>

-Grado en Geografía, de la Université de Paris-1, Panthéon-Sorbonne, con menciones en ordenación territorial, medio ambiente e historia http://www.univ-paris1.fr/formation/arts_sciences_humaines/ufr08/article110.html

-Universidad de Utrecht (Holanda): Grado en Geografía Social y Planificación (<http://www.studiekiezers.nl/index.cfm/site/Bachelor/pageid/689D86A5-E081-2E3C-904FA91B35AFAD0C/index.cfm>)

-Estudios de grado y máster en Geografía Humana y Geografía Física en la Universidad de Lund (Suecia); organización de itinerarios disponible en <http://www.keg.lu.se/eng/html/utbildning.aspx>

Por lo que se refiere a la diversidad, ofrecemos una breve síntesis para justificar la opción elegida en el Libro Blanco (combinando los distintos modelos que se pueden detectar y que aparecen sintetizados en el capítulo 2), y que seguirá la ULPGC como acordaron la práctica totalidad de las universidades que ofrecen títulos de geografía en España.

Un primer signo de heterogeneidad se encuentra en el nivel de especialización alcanzado en el transcurso del grado, que oscila entre los modelos de Holanda -muy especializado- y de Francia o Italia, más generalistas. Hay que señalar que una opción para generar con facilidad la adquisición de capacidades especializadas a partir de una opción generalista, es la distribución del grado en 4 años (240 ECTS), sobre todo cuando no existe formación previa. Éste será el modelo a seguir en España.

Otra de las diferencias que se aprecian entre los programas de las universidades son los contenidos de las asignaturas con mayor porcentaje de capacidades cognitivas, en referencia a la estructura general del conocimiento geográfico, el grado de transversalidad la atención prestada a las materias de carácter regional. Las universidades británicas se decantan por asignaturas basadas en procesos transversales y en enfoques temáticos y no ajustadas a las ramas de la Geografía. Universidades italianas, portuguesas y francesas respetan más las subdivisiones tradicionales de la Geografía, con la particularidad que las últimas, como las holandesas, presentan modelos híbridos que promueven la transversalidad con otros grados. En resumen, la ULPGC, en función de las dinámicas existentes en las universidades españolas y siguiendo el Libro Blanco, opta por un modelo intermedio dentro de los patrones homologables en el EEES. El modelo español al que se suma la ULPGC procura una sólida base a los estudiantes en todas las subdisciplinas geográficas -favoreciendo, por tanto la transversalidad-, pero, aprovechando la duración de 4 años (240 ECTS) establecida para todos los Grados españoles, los inicia en procesos de especialización -alrededor sobre todo del eje de la Ordenación del Territorio-, procesos que en máster de 1 año (60 ECTS) ampliarían una doble vertiente académica-investigadora y laboral-profesional, temáticamente sobre ordenación territorial, patrimonio natural y nuevas tecnologías de la información geográfica.

Precisamente un elemento importante en la elección del patrón europeo más cercano a los intereses y potenciales de la Geografía en España es la insistencia en nuestro país en la Ordenación del Territorio. Para que los geógrafos puedan ser competentes en este ámbito profesional, aumentando la capacidad propositiva de gestión y evaluación, pero sin perder la habilidad para el análisis y la explicación, los alumnos deben recibir una formación que contemple los siguientes requisitos:

a) Optar decididamente por entender la Geografía como ciencia del territorio. Es

decir, como disciplina que enseña a una determinada comunidad humana el conocimiento y la valoración del espacio geográfico que tiene atribuido y que le permite administrarlo de forma integrada y coherente.

b) El Grado de Geografía debe formar a un generalista territorial, capaz de aplicar sus conocimientos a todas las escalas de análisis.

c) Los aprendizajes realizados durante el primer ciclo de formación deben ser eminentemente prácticos y de carácter aplicado. No sólo deben contemplar las metodologías de análisis y explicación, sino también las de evaluación o diagnóstico, así como la capacitación para hacer propuestas generales (no proyectos técnicos) de transformación y mejora de los espacios a los que los geógrafos dediquen su atención profesional. Este objetivo requiere reforzar la formación instrumental en aspectos técnicos (estadístico, cartográfico e informático) aún insuficientes en algunos planes docentes.

d) Otro aspecto a afianzar es el conocimiento de los límites naturales, económicos y normativos establecidos para la actuación o intervención en el territorio.

e) Finalmente, tan sólo señalar que la Ordenación del Territorio debe entenderse -siguiendo la propuesta de la Carta Europea- como una política muy amplia y abierta donde la Geografía contribuye en un contexto de interdisciplinariedad. Nos reiteramos en que la formación geográfica, por su amplitud y apertura de contenidos, permite una fácil integración de los geógrafos en grupos de trabajo multidisciplinares.

Para calibrar la relativamente alta homogeneidad existente hasta ahora en los títulos de Geografía (base del consenso establecido de cara a los grados), véase el capítulo 3b del Libro Blanco. En cualquier caso, todos estos referentes importantes, resaltados por el Libro Blanco, han sido tenidos en cuenta para elaborar la propuesta de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la Facultad de Geografía e Historia de la ULPGC.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Calendario de consultas y programa de trabajo.

30.10.2007. Reunión con los Directores de Departamentos de Geografía, Ciencias Históricas y Arte, Ciudad y Territorio.

18.12.2007. Se presenta y aprueba en Junta de Facultad la apertura del proceso y se crean las Comisiones de Títulos.

14.01.2008. Se constituyen las Comisiones de Historia y Geografía y Ordenación del Territorio y se adoptan criterios comunes, adoptando el Libro Blanco de cada propuesta de Grado como documento fundamental de referencia.

19.01.2008. Se celebra un encuentro en el Paraninfo de la ULPGC, presidido por el Rector, con los egresados de los cinco últimos años.

14.01 al 23.06 de 2008. Las Comisiones celebran reuniones de trabajo periódicas por separado y en dos ocasiones de modo conjunto.

23.05 al 06.06 de 2008. Se envían las propuestas a los Departamentos para que realicen aportaciones y sugerencias a las elaboradas por las Comisiones. Se celebran, al menos, dos Consejos en cada Departamento para estudiar y valorar los títulos.

20.06.2008. Se celebra un encuentro con agentes sociales y económicos para conocer su opinión y a través de una encuesta para valorar su posición respecto a las titulaciones.

23.06.2008. La Comisión de Asesoramiento Docente de Geografía aprueba la

propuesta de Grado.

04.07.2008. La Junta de Facultad aprueba en sesión extraordinaria el SGC y las propuestas de Grado.

06.10.2008. La Comisión de Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de la ULPGC aprueba la propuesta de las materias de Formación Básica.

09.10.2008. La Comisión de Títulos Oficiales y Propios de la ULPGC aprueba la propuesta de título de Grado.

13.10.2008. El Consejo de Gobierno de la ULPGC aprueba la propuesta de título de Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.

10.11.2008. El Consejo Social de la ULPGC aprueba la propuesta de título de Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.

El procedimiento de confección del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio y el Grado de Historia, es un proceso paralelo que se despliega en diferentes fases temporales como se señala en el calendario anterior. El trabajo se ha realizado a través de Comisiones de Título siguiendo las instrucciones del Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la ULPGC. Además, en reunión conjunta de las dos comisiones de títulos del Centro se adoptaron los criterios y normas básicas de funcionamiento que fueron coordinadas por el Decano.

Todas las reuniones han sido preparadas con materiales distribuidos previamente desde el equipo de gobierno de la Facultad. Hay que decir que la participación ha sido muy alta, que los materiales producidos han sido plenamente difundidos y que, en consecuencia, el proceso no sólo es sólido, sino legítimo y participativo, lo cual es, si no una garantía, sí una condición necesaria para su desarrollo satisfactorio.

Las Comisiones de Títulos se reunieron aproximadamente dos veces al mes durante todo el período, exceptuando las vacaciones, y cada semana en la fase final (mayo a julio de 2008). En esta fase final, además de proporcionar materiales para el protocolo (sobre todo la justificación, 2), la tarea fundamental fue confeccionar el título. Todo el proceso ha sido supervisado por el Decano y el auspicio del Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la ULPGC.

Para el trabajo de las comisiones se tuvieron en cuenta las experiencias en otros centros universitarios y las reuniones plenarias de la conferencia de Decanos de Filosofía y Letras, así como las reuniones plenarias de Directores de Departamento de la Asociación de Geógrafos Españoles. También estuvieron presentes en el proceso las orientaciones inicialmente en formato borrador del Gobierno de Canarias (<http://www.gobcan.es/boc/2008/154/001.html>) que luego fueron aprobadas el 1 de agosto de 2008, las de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como del Observatorio del Espacio Europeo de Educación Superior del Consejo Social de la ULPGC. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior se realizó el Mapa de Titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia

(http://www.eees.ulpgc.es/index.php?option=com_docman&task=cat_view&qid=96&Itemid=30) que responde tanto al potencial académico de la institución como a las necesidades del entorno laboral de la ULPGC.

A continuación, se programó un trabajo más interno, de diseño de los grados a partir de las necesidades y potenciales detectados tanto en el contexto español actual del EEES como dentro del mundo insular canario. En esta fase, hemos considerado necesaria la participación de los estudiantes, egresados y, en algunos puntos concretos con el PAS; así mismo se mantuvieron contactos con otras universidades.

Se ha trabajado desde las necesidades y objetivos a las competencias, de éstas a los contenidos y mecanismos docentes, para luego armonizarlo todo de acuerdo con el

potencial docente de la Facultad de Geografía e Historia.

Sin embargo, este trabajo habría sido imposible sin todo un proceso anterior que arranca mucho antes. El primer paso fue probablemente la revisión de los Planes de Estudios de 1993, realizado en el 2001. Se estableció una línea de reflexión acentuada por el proceso de autoevaluación institucional que le siguió. Pero uno de los antecedentes cruciales ya directamente encaminados a la adaptación al EEES fue la confección de un Plan de Mejoras en la Facultad de Geografía e Historia que provocó que muchos profesores/as se adentraran o por lo menos conocieran los cambios que generaría el espíritu de Bolonia.

Además, los profesores de la Facultad han participado (a partir de 2004) en jornadas, cursos (ADAPTES, Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y de Actualización Técnica y Pedagógica, propuesto por la propia Facultad) y actividades encaminadas al trabajo con la nueva metodología docente, la terminología y el espíritu impulsado desde Bolonia.

Las comisiones de título han trabajado teniendo en cuenta las directrices generadas a partir del Real Decreto 1393/2007 y aquellas que se han ido generando por parte de los órganos de gobierno de la ULPGC (caso del Reglamento para la Elaboración de Títulos Oficiales).

Todo el proceso culmina en los diferentes órganos competentes de la ULPGC que aprueban cada uno de los procedimientos y finalmente el Consejo de Gobierno ratifica la propuesta remitida desde la Comisión de Títulos Oficiales para su remisión al Consejo Social que informa y autoriza el envío a la Agencia Canaria de la Calidad y Acreditación y a la ANECA.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

El equipo directivo del Centro, una vez autorizado por la Junta de Facultad el inicio del proceso para la confección de los dos Grados de la Facultad (Historia y Geografía y ordenación territorial), planificó un primer encuentro con los alumnos egresados, celebrado el 19 de enero de 2008, para abordar las necesidades, dificultades y salidas profesionales que éstos habían tenido, obteniendo resultados interesantes a partir del Cuestionario REFLEX del Observatorio de Inserción Laboral de la ANECA (accesible en

http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=13&Itemid=114).

Finalmente, desde el gobierno de la Facultad se convocó a una reunión a todas aquellas instituciones, organismos y empresas –grupo de expertos y profesionales- que de alguna manera tienen o pueden tener relación directa con las salidas profesionales de nuestros alumnas/os. Con ello se pretendía, por un lado, acercar los cambios que se van a generar en la Universidad con el Espacio Europeo Superior a las organizaciones implicadas en la provisión de empleo. Y, por otro, conocer, de primera mano, las necesidades que estas entidades requieren y necesitan para obtener buenos profesionales y, como consecuencia, obtener y adecuar, las mejoras de los estudios universitarios a esas necesidades. Esto se valoró a través de una encuesta en la que se plantearon diversos contenidos relacionados con aspectos generales del nuevo escenario de educación superior en España y, de modo más concreto, se expusieron otros directamente vinculados con las nuevas titulaciones de grado. El cuestionario se encuentra alojado en la siguiente dirección web del Centro: http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=12&Itemid=114

Asimismo, hemos recibido de algunas organizaciones avales de apoyo a la propuesta

de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio que se describe en este proceso de solicitud. Indicamos: Cabildo Insular de Gran Canaria, Asociación de Geógrafos Españoles, el Colegio de Geógrafos y la Asociación Insular de Desarrollo Rural.

3. Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

De forma global, la titulación de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, asume los objetivos (capítulo 10) y competencias (capítulo 6-8) establecidos en el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio, así como aquellas que están determinadas en el propio Real Decreto sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias (RD 1393/2007 de 29 de octubre, Anexo I, apartado 3.2).

Los objetivos generales del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se concretan en los siguientes siete aspectos:

- a) Asegurar una formación generalista y de carácter integrado sobre los contenidos fundamentales de los diversos ámbitos temáticos de la Geografía, su desarrollo epistemológico y sus métodos de investigación.
- b) Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y a la interpretación de procesos y problemas espaciales, así como a la elaboración de diagnósticos territoriales.
- c) Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico, social y cultural.
- d) Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.
- e) Capacitar, asimismo, para la actuación e intervención en el territorio y en su gestión, reforzando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica.
- f) Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.
- g) Desarrollar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo, en especial las relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y representación de información geográfica, así como con el trabajo de campo.
- h) Relacionar y sintetizar la información territorial transversal con capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.
- i) Exponer y transmitir los conocimientos geográficos y entender estos problemas de forma multidimensional.
- j) Asegurar los conocimientos necesarios para la enseñanza de la Geografía en la educación secundaria, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
- k) Crear las bases para posteriores estudios de Postgrado, especializados o de carácter interdisciplinar, en los que exista un destacado componente territorial.

Ante la pregunta de cuáles pueden ser las aportaciones científicas de la Geografía a la Ordenación del Territorio, la respuesta debe girar en torno a una perspectiva amplia e integradora sobre el espacio objeto de ordenación y una visión comprensiva de los componentes físico-naturales y socioeconómicos o culturales que existen en todo

territorio. En las diferentes escalas (regional, comarcal y local) y en los diferentes escenarios posibles (demográficos, económicos, ambientales o políticos), la ordenación del territorio puede ser planteada en relación con tres planos de consideración fundamentales, que constituyen objetivos esenciales de la formación del Grado, capacitando a los estudiantes para:

- a) Establecer el ámbito que debe ser objeto de ordenación.
- b) Identificar las estructuras y sistemas territoriales que lo cohesionan.
- c) Diferenciar las partes y componentes que por su naturaleza o situación requieran distintos regímenes de actuación.

Competencias

Competencias propias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria:

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
5. Participar activamente en la creación de una sociedad democrática con capacidad para decidir libremente su futuro y regida por valores que favorezcan el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias personales (intelectivas o cognitivas):

1. Generales

- a) Conocimiento y capacidad de aplicación del método científico
- b) Capacidad de análisis y síntesis
- c) Capacidad de razonamiento crítico
- d) Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones
- e) Creatividad e iniciativa
- f) Conocimiento de los principios e implicaciones de la ética profesional

2. Específicas

- a) Conocimiento de la historia y el pensamiento de la disciplina geográfica
- b) Conocimiento de los espacios geográficos regionales
- c) Conocimiento de la geografía humana, económica y social
- d) Conocimiento de la geografía física y del medio ambiente y capacidad de relacionarlas con la actividad humana
- e) Conocimiento de la evolución comparada de las distintas unidades

geográficas y capacidad de análisis e intervención a partir de sus peculiaridades desde los métodos del análisis geográfico regional

f) Conocimiento de las teorías, disposiciones y prácticas de ordenación del territorio

g) Conocimiento de las teorías de interpretación del territorio y de las explicaciones sobre la diversidad territorial

h) Capacidad de combinar análisis generales y especializados, interrelacionando fenómenos a diferentes escalas territoriales

i) Capacidad para relacionar y sintetizar la información territorial, organizarla y planificarla

j) Conocimiento de las teorías, disposiciones y prácticas de la ordenación del territorio

k) Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado

Competencias sistémicas (interactivas o metodológicas):

1. Generales

a) Capacidad de trabajo en equipo (intra e interdisciplinar)

b) Capacidad de trabajo en contextos internacionales

c) Capacidad de liderazgo

d) Capacidad de adaptación a situaciones cambiantes

e) Motivación por el rigor y la calidad

f) Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad

g) Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural

h) Sensibilidad medioambiental

2. Específicas

a) Métodos de información geográfica

b) Metodología y capacidades para el conocimiento directo del territorio y el trabajo de campo

c) Metodología para la investigación geográfica

Competencias instrumentales (técnicas):

1. Generales

a) Capacidad de aprendizaje autónomo

b) Capacidad de organización y planificación

c) Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica

d) Comunicación oral y escrita en lengua nativa (con expertos y no expertos)

e) Conocimiento de una lengua extranjera

f) Conocimientos de informática aplicada

g) Capacidad de gestión de la información

2. Específicas

a) Capacidad de utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio

b) Capacidad de enseñar, difundir y generar sensibilidad hacia los temas geográficos y territoriales

c) Capacidad de combinar dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales

d) Capacidad de relacionar y sintetizar información territorial transversal

e) Capacidad de gestionar la idealización de servicios y actividades

f) Capacidad de interrelacionar e identificar los fenómenos y

- problemas territoriales a diferentes escalas para la gestión y la ordenación
- g) Capacidad de expresar información cartográficamente
 - h) Capacidad de elaborar e interpretar información estadística

Otras competencias:

1. Generales

- a) Capacidad de analizar, interpretar y gestionar los paisajes

2. Específicas

- a) Capacidad de diseñar y gestionar proyectos

Competencias profesionales:

En diversos apartados de la Memoria (justificación del título, objetivos y competencias, normas reguladoras del ejercicio, referentes externos,...) se indican claramente los objetivos que quedan suficientemente explicitadas como se recoge en la siguiente tabla, que coincide plenamente con el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio.

a) Asegurar una formación generalista y de carácter integrado sobre los contenidos fundamentales de los diversos ámbitos temáticos de la Geografía, su desarrollo epistemológico y sus métodos de investigación.
b) Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y a la interpretación de procesos y problemas espaciales, así como a la elaboración de diagnósticos territoriales.
c) Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico, social y cultural.
d) Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.
e) Capacitar, asimismo, para la actuación e intervención en el territorio y en su gestión, reforzando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica.
f) Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.
g) Desarrollar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo, en especial las relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y representación de información geográfica, así como con el trabajo de campo.
h) Relacionar y sintetizar la información territorial transversal con capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.
i) Exponer y transmitir los conocimientos geográficos y entender estos problemas de forma multidimensional.
j) Asegurar los conocimientos necesarios para la enseñanza de la Geografía en la educación secundaria, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
k) Crear las bases para posteriores estudios de Postgrado, especializados o de carácter interdisciplinar, en los que exista un destacado componente territorial.

Asimismo, destacamos entre las competencias profesionales, las siguientes:

a) Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio territoriales
b) Trabajo de campo y conocimiento directo del territorio

c) Explicar los procesos de la actualidad mediática
d) Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio
e) Elaborar e interpretar información estadística
f) Relacionar y sintetizar información territorial transversal
g) Expresar información cartográficamente
h) Gestionar la localización de servicios y actividades
i) Realizar diagnósis integradas de la acción pública
j) Realizar propuestas de gestión territorial

La formación deberá cubrir los conocimientos básicos necesarios para alcanzar una serie de perfiles profesionales que han sido definidos por el Libro Blanco a partir de la situación actual de la geografía, las aportaciones del Colegio de Geógrafos y las que proceden de diversos ámbitos académicos, institucionales y profesionales nacionales, regionales y locales. Estas son principalmente:

1. Investigación, educación y divulgación geográficas.
2. Tecnologías de la información geográfica.
3. Medio físico, recursos naturales y medio ambiente.
4. Planificación y gestión territorial.
5. Análisis territorial de la población y demografía.
6. Desarrollo regional y local.

4. Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

Sistema de captación de estudiantes

Para justificar ante la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria y dar cumplimiento al Decreto 168/2008, de 22 de julio del Gobierno de Canarias, se incluye un sistema de captación de estudiantes para esta titulación de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio por tratarse de una titulación similar a la de Licenciado en Geografía con un número inferior a cincuenta estudiantes de nuevo ingreso.

En Europa, el descenso de la natalidad ha sido el principal factor explicativo para la introducción de políticas de captación de estudiantes. Las instituciones de educación superior han pasado de la masificación en las aulas a una paulatina reducción de los alumnos. En cambio, en Canarias, las tasas no han mermado la reducción del número de alumnos en las aulas universitarias, por lo que hay que apuntar otras razones que han motivado un progresivo descenso en algunas titulaciones de Humanidades y Ciencias Sociales del último quinquenio. Entre ellas aparece como destacada sobre cualquier otra la escasa demanda de empleo en este sector. Es decir, las titulaciones no han sido capaces de ubicar en el mercado en un corto periodo de tiempo los egresados que anualmente se titulan en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Esto inyecta una dosis de desencanto y retraimiento de los estudiantes de secundaria hacia titulaciones como Historia y Geografía. Del mismo modo, hasta el año 2000, después de la creación del Colegio de Geógrafos, no estuvieron bien definidas las competencias profesionales de los titulados de Geografía por lo que fue difícil para ellos, a veces demoraba por un período superior a los cinco años, la ubicación en un puesto de trabajo que estuviera vinculado con su perfil formativo.

Cada vez más, las universidades, preocupadas por atraer nuevos alumnos, están desarrollando políticas de captación de estudiantes más sofisticadas, que se adecuan a cada realidad concreta (las características específicas de cada universidad o las especificidades del sistema de educación de cada país)¹. En la ULPGC estas políticas están definidas a través de jornadas de puertas abiertas y encuentros con responsables y alumnos de la enseñanza secundaria. Aun así, la tendencia no parece cambiar y pensamos que hay dos líneas, que señalamos a continuación, en las que hay que trabajar profusamente para alentar los estudios en las titulaciones que proponemos desde el Centro, muy especialmente en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.

El Libro Blanco de este Grado, muy acertadamente, apunta algunos cambios que esperamos nos provea de otra dinámica y un incremento por encima de la treintena de alumnos para los próximos años². Entre ellos se encuentra el cambio de denominación de la titulación y el enriquecimiento de la misma en nuevas tecnologías que estará presente como materias individualizadas y en apoyo de materias de organización y

¹ Léase el *Boletín de Educación Superior*, nº 4, de la CRUE y de la Cátedra UNESCO de Gestión de la Educación Superior de la Universidad Politécnica de Catalunya, de 3 de septiembre de 2001 (accesible en: http://www.crue.org/Bolet_educ_ESP4.htm).

² Véase el apartado 2 de Verifica, 'Justificación'.

ordenación del territorio. Asimismo, el incremento de los créditos en Prácticas Externas es el resultado del compromiso adquirido en el Centro para potenciar las relaciones entre los estudiantes y el entorno de trabajo.

Los estudiantes interesados en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio responden, fundamentalmente, a dos perfiles de ingreso. Por un lado, aquellos que acaban de finalizar el bachillerato (Ciencias Sociales y Jurídicas) y que pretenden, al finalizar sus estudios, llevar a cabo una actividad profesional relacionada con la Geografía y/o con los conocimientos y habilidades adquiridos en la Universidad. Por otro, numéricamente menor pero cada vez con mayor presencia, hay estudiantes con una edad media superior (entre los 25 y los 50 años) que trabajan, algunos poseen titulación de grado medio en ingenierías y desean obtener una titulación complementaria, otros son desempleados o simplemente desean ampliar sus conocimientos en Geografía y Ordenación del Territorio con otros fines.

El perfil del estudiante de geografía se sustenta en su interés por los aspectos ecológicos, humanos y territoriales, pues le preocupan los problemas espaciales (naturales y humanos) y sus posibles soluciones; muestra inquietud por el medio ambiente, la organización de los paisajes y las interacciones de las actividades humanas con los componentes territoriales. Además, deberá manifestar voluntad para el estudio de materias con enfoque natural, social y económico para lograr un conocimiento integral del territorio; manifestar disposición de trabajo en equipo e interés en aplicarse para aprender las nuevas tecnologías aplicadas a la geografía. Deberá manifestar actitud flexible, igualitaria, dialogante, innovadora, propositiva y espíritu creativo. Todas estas competencias enriquecerán su cualificación académica y profesional.

El Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas indica en relación a la Geografía (pág. 45461 del BOE 266, de 6 de noviembre de 2007) ocho objetivos que son coincidentes con los perfiles básicos, los objetivos y competencias del título; de ellos, especialmente los objetivos 1, 2, 5 y 6 que señala este Real Decreto para la materia de Geografía³:

Objetivo 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.

Objetivo 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

Objetivo 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como

³ En Canarias es el Decreto 187/2008, de 2 de septiembre, el que se establece la ordenación del Bachillerato en nuestra Comunidad Autónoma.

⁴ Algunas de estas acciones coinciden con las que se indican en el *Informe sobre de captación de estudiantes que realizan las universidades: acciones, información y orientación*, publicado por el 'Grupo de trabajo de servicios de información y orientación universitarios' y elaborado por Antonio Forner Martínez, Universidad de Alicante, 2003. (accesible en: <http://www.crue.org/web-runae/pdf/Informe%20sobre%20acciones%20de%20captacion.pdf>).

⁵ En Canarias el Decreto 127/2007, de 24 de mayo, regula la Enseñanza Secundaria Obligatoria, en donde la materia de Geografía e Historia (Ciencias Sociales) es obligatoria en todos sus cursos.

⁶ Geografía únicamente aparece en el segundo de bachillerato como materia de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.

Objetivo 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

No obstante, consideramos que hay dos acciones, junto a las iniciativas de la propia Universidad, que nos parecen urgentes para estimular los estudios en esta titulación⁴. En primer lugar, dinamizar y potenciar los estudios entre los estudiantes de secundaria a través de encuentros, jornadas y actividades de ensayo que cambie las percepciones sobre estos estudios. Esta tarea se hará conjuntamente con los tutores y equipos directivos de los IES de la provincia (ámbito natural y administrativo de origen de nuestros estudiantes). Las acciones se resumen en la siguiente tabla.

Procedimientos y acciones
Planificación de la captación según lo establecido en el cronograma del SGC.
Planificación y diseño de acciones entre la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Garantía de Calidad, que propondrán anualmente un Plan de Captación (establecido en el SGC).
Reuniones trimestrales con la Coordinación de la PAU de Geografía.
Reuniones anuales con los Directores de los Institutos de Enseñanzas Secundarias para detectar problemáticas e inquietudes específicas en relación a los estudios, a quienes se les entrega la documentación actualizada del título, sus objetivos y competencias.
En el año académico 2008-2009 se adoptarán medidas específicas dirigidas al estudiante de secundaria, en el segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (3º y 4º curso ⁵) y en el Bachillerato (2º curso ⁶). Entre otras se proponen: <ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas informativas, mediante la presentación de materiales audiovisuales (videos, DVD), trípticos informativos y charlas directas en las aulas. 2. Motivar el interés por los estudios de Geografía a través de Juegos Escolares que ya está diseñado por el Centro, premiando a los estudiantes, de modo individual y colectivo, que participen en determinadas pruebas de simulación en el aula y en el exterior, siempre tutelado por el profesor tutor y por la Comisión de Acción Tutorial del Centro. Todas ellas a celebrar en el último trimestre del curso escolar. Esta acción tendría carácter permanente en el tiempo. 3. Jornadas de puertas abiertas que está regulada por la ULPGC.
Asistencia activa a ferias locales y autonómicas como expositores para proponer la información relacionada con los estudios que ofrece el Centro, en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria.

Paralelamente, se realizarán convenios con diversas entidades públicas y con aquellas empresas que están vinculadas con las acciones profesionales de nuestros egresados.

Con ellas se realizarán encuentros anuales en la universidad mostrándoles de primera mano todo lo relacionado con la titulación y tratando de captar sus preocupaciones y tendencias que posibilite la periódica actualización y adaptación de la titulación a las nuevas necesidades. A continuación señalamos algunas de estas organizaciones:

- Cabildos Insulares.
- Ayuntamientos.
- Colegio de Geógrafos.
- Empresa Pública Canaria Cartográfica de Canarias (GRAFCAN).
- Empresa Pública Gestión Urbanística de Las Palmas (GESTUR).
- Empresa Pública Gestión del Medio Rural del Canarias.
- Empresa Pública Canaria Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental (GESPLAN).
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
- Delegación Territorial de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).
- Consorcio Público Casa África.
- Asociación Canaria de Empresarios, especialmente con las organizaciones que aglutinan a las empresas del sector hotelero, turístico, agrario, exportador y comercial.
- Asociación Insular de Desarrollo Rural (AIDER).
- Sistemas de Información Geográfica (ESRI España).
- Organizaciones no gubernamentales de ámbito nacional e internacional, relacionadas con la cooperación, el desarrollo y el medio ambiente.

En este sentido el primer encuentro de egresados y el primer encuentro con agentes sociales y económicos celebrados respectivamente en enero y junio del año 2008 han aportado nuevas vías e ideas para abonar un nuevo camino que iniciamos en el curso académico 2007/2008, desde el mismo momento de la toma de posesión de actual equipo de gobierno del centro (diciembre 2006).

Tampoco podemos olvidar otros dos yacimientos que pueden proveer a nuestras aulas y que el entorno global en el que nos movemos fuerza una contextualización externa, exportando los modelos. De una parte, debemos explorar los estudiantes de otras universidades españolas a los que podemos ofrecerle una preparación inexistente en otros centros y, de otra, a aquellos estudiantes europeos (Unión Europea), africanos (Marruecos, Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, Mauritania) y latinoamericanos (México, Cuba, Brasil, Argentina, Chile) que desean continuar sus estudios en España. Con muchas universidades de estos países ya existen convenios internacionales de intercambio que permiten la movilidad de estudiantes. A ellos hay que instruirles desde origen mediante el lanzamiento de folletos informativos, encuentros en los centros universitarios y difusión en la web entre otras acciones que estimule la curiosidad hacia los estudios que ofrecemos, singularmente definidos por su carácter de estudios con orientación a ámbitos insulares. El nuevo modelo de ECTS adoptado es la llave para propiciar un incremento en el intercambio y en el reconocimiento automático, facilitando la movilidad entre centros.

La nueva estructura de las enseñanzas universitarias en España propicia que el diseño de nuestras titulaciones haya dejado la puerta abierta a posgrados que sean originales, de gran calado social y económico. Por esa razón, con estos grados apostamos por una continuidad y desarrollo de nuevas ofertas formativas que enriquezcan la formación del estudiante. Esto debe convertirse en un instrumento de enriquecimiento en la oferta de estudios que atraiga a potenciales estudiantes.

Finalmente, estamos convencidos que podemos dirigir nuestras enseñanzas hacia un grupo de estudiantes que desean ampliar su formación sin que sobre ellos exista una

necesidad de empleo. Es especialmente el estudiante de edad avanzada, con un trabajo consolidado o, tal vez, jubilado, que desea acceder a la universidad. Es lo que se denomina como *lifelong learning* que aportaría, sin duda, experiencias y conocimientos.

Acceso y admisión

Para el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio el Centro ha previsto una oferta de 100 plazas de nuevo ingreso como se señala en el punto 1 (Datos de la solicitud), conforme a la propuesta del Grupo de Trabajo Observatorio del Espacio Europeo de Educación Superior del Consejo Social de la ULPGC y vinculado al Programa-Contrato de Financiación para el período 2009-2013 suscrito entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias.

Para poder acceder a cualquier tipo de estudios universitarios, incluyendo el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, los estudiantes de Bachillerato deben superar la Prueba de Acceso a la Universidad, y los del Bachillerato Experimental REM, la prueba homologada. En el caso de los estudiantes de Formación Profesional y asimilados (Formación Profesional de Segundo Grado (FP II), Módulos Nivel III y Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS)), el acceso a las titulaciones universitarias estará definido por la titulación que se ha cursado.

En la Facultad de Geografía e Historia, existen además alumnos que acceden por otras situaciones:

- a) Mayores de 25 años.
- b) Estudiantes que proceden de otras universidades españolas y europeas.
- c) Simultaneidad de estudios.
- d) Estudiantes de la República de Cabo Verde.

Los estudiantes interesados en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio responden, fundamentalmente, a dos perfiles principales. Por un lado, aquellos que acaban de finalizar el bachillerato (Ciencias Sociales y Jurídicas) y que pretenden, al finalizar sus estudios, llevar a cabo una actividad profesional relacionada con la Geografía y/o con los conocimientos y habilidades adquiridos en la Universidad. Por otro, numéricamente menor pero cada vez con mayor presencia, hay estudiantes con una edad media superior (entre los 25 y los 50 años) que trabajan, algunos poseen titulación de grado medio en ingenierías y desean obtener una titulación complementaria, otros son desempleados o simplemente desean ampliar sus conocimientos en Geografía y Ordenación del Territorio con otros fines.

El estudiante de geografía es aquél que siente interés por los aspectos ecológicos, humanos y territoriales, pues le preocupan los problemas espaciales (naturales y humanos) y sus posibles soluciones; muestra inquietud por el medio ambiente, la organización de los paisajes y las interacciones de las actividades humanas con los componentes territoriales. Además, debe manifestar voluntad para el estudio de asignaturas con enfoque natural, social y económico para lograr un conocimiento integral del territorio; manifestar disposición de trabajo en equipo e interés en aplicarse para aprender las nuevas tecnologías aplicadas a la geografía. Deberá manifestar actitud flexible, igualitaria, dialogante, innovadora, propositiva y espíritu creativo. El Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas indica en relación a la Geografía (pág. 81 del BOE 266, de 6 de noviembre de 2007) ocho objetivos que son coincidentes con los perfiles básicos que consideramos necesarios; de ellos, especialmente los objetivos 1, 2 y 6.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en su Plan Estratégico destaca, en

diversos apartados, la importancia de las tareas relacionadas con la proyección de la universidad, de aquí el esfuerzo en desarrollar planes de promoción que ayuden a ampliar el nivel de comunicación y difusión de sus actividades, recursos, servicios así como a incrementar la presencia internacional y el impacto de las actividades realizadas en el territorio.

La ULPGC organiza diferentes actividades de orientación universitaria para los nuevos estudiantes con un triple objetivo:

- a) Facilitar orientación e información sobre los estudios, modelo docente y vida universitaria tanto a padres, madres, estudiantes de secundaria y profesorado de secundaria.
- b) Colaborar en la difusión de la imagen de la ULPGC con la participación en actividades de información y orientación académica y profesional y la asistencia a jornadas, ferias y cualquier evento relacionado con el mundo educativo.
- c) Ayudar a los futuros estudiantes en la transición de la secundaria a la universidad.

Dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria se encuentra el Servicio de Información al Estudiante que es el responsable de divulgar la información y la manera de proceder del alumno ante su inminente acceso a los estudios universitarios. Entre las líneas de actuación que desarrollan se destacan las siguientes:

- a) Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
- b) Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
- c) Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el sistema universitario, destacando:
 - Guía de los estudios universitarios.
 - Preinscripción universitaria.
 - Acceso a la universidad.
 - Notas de corte. Tabla orientativa para el estudiante.
 - Pruebas de acceso a la universidad.
 - Centros y titulaciones universitarias.
- d) Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad.

Hay una serie de actividades planificadas que se detallan:

- a) Presentación de los estudios y difusión de la actividad universitaria.
 - Envío de material informativo y de difusión a los tutores y orientadores de los centros de secundaria del territorio.
 - Reunión anual con los directores de los centros que preparan estudiantes para acceder a la universidad (mayores de 25 años).
 - Jornada y sesiones de información con el profesorado de los centros de secundaria.
- b) Actividades de motivación universitaria y sobre el acceso a la universidad:
 - Organización de encuentros con estudiantes preferentemente de segundo de bachiller, a demanda de los centros de secundaria.
 - Sesión informativa dirigida al profesorado de secundaria y al estudiantado sobre el acceso y PAU.
- c) Visitas a los centros de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC):
 - Jornadas de Puertas abiertas para estudiantes, padres, madres y

profesorado

- Visitas específicas a centros previamente concertadas.

Además se articulan un conjunto de servicios que dan apoyo a esta difusión, orientación y asesoramiento al nuevo estudiantes tales como:

a) Punto de información y orientación de la ULPGC en los distintos centros académicos.

b) Jornadas de acogida al nuevo estudiante.

Durante los plazos de matrícula, los nuevos estudiantes cuentan con el apoyo de estudiantes de la ULPGC que les asesoran sobre el proceso y les ayudan a rellenar los impresos. También facilitan información sobre los estudios que inician y sobre otros temas, como por ejemplo el carné universitario y el alojamiento.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC establece los siguientes procedimientos.

1. En relación al reconocimiento de créditos el artículo 6 establece para el Grado lo siguiente:

- a) Siempre que el estudiante haya superados los 60 créditos correspondientes a la formación básica de la rama de conocimiento en los estudios de destino, se reconocerán estos, con independencia de los contenidos de las materias básicas que configuren la formación básica de la rama de conocimiento
- b) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, que el de origen, serán reconocidos los créditos de formación básica de dicha rama.
- c) serán objeto de reconocimiento los créditos superados en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título de destino.
- d) Aquellas asignaturas de primer y segundo curso que se consideren “transversales” entre distintos títulos.
- e) La ULPGC podrá reconocer otras asignaturas superadas cuando exista una adecuación entre conocimientos, competencias y créditos del plan de estudios de origen con el de destino.
- f) Se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos o materias de formación de básica, común a la rama de la profesión regulada y del Trabajo fin de grado definidos por el Gobierno en las normas correspondientes a los estudios de grado que habiliten para el mismo ejercicio de profesiones reguladas.
- g) Asimismo, también se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria que habiliten para un mismo ejercicio profesional.
- h) El Trabajo de Fin de Grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título
- i) Se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos de prácticas externas, y como excepción a lo establecido en el apartado anterior, los trabajos de fin de grado cuando se trate de títulos que habiliten para el ejercicio de la misma profesión.

Los señalados en los apartados a), b), c), d), f) y g) se tramitarán mediante “Tablas de Equivalencia Automáticas” (TEA). Los recogidos en el Apdo. e) requerirán informe motivado de la Comisión competente en la materia, y pasaran a engrosar las “Tablas

de Equivalencias Automáticas” (TEA) al curso siguiente, manteniendo este tratamiento mientras ésta no se proponga modificaciones en informe motivado para su eliminación.

2. Asimismo, establece en su artículo 9 el reconocimiento de los cursos de idiomas, como sigue:

- a) Sólo podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los cursos de idiomas impartidos por el Aula de Idiomas de la ULPGC o por centros con carácter oficial.
- b) En ningún caso serán reconocidas estas asignaturas para las titulaciones de lenguas básicas de los títulos de Traductores, de Lenguas Modernas o similares.
- c) En las TEA se podrán incluir estos cursos tras el primer proceso de reconocimiento de créditos, pero solo procederá su aplicación a cada estudiante cuando éste haya aportado la documentación acreditativa y se haya revisado y validado por la Administración correspondiente.
- d) Se establecerá un baremo en el que se hará constar qué estudios de idiomas y qué número de créditos serán reconocidos, a tenor del contenido del correspondiente plan de estudios de cada título.
- e) La ULPGC podrá reconocer asignaturas de idiomas superadas en otros títulos oficiales cuando exista una adecuación entre conocimientos y competencias y créditos del plan de estudios de origen con el de destino.

3. De otra parte, hay un apoyo decidido para la actividades de extensión universitaria y de participación estudiantil (artículo 10) establecida en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de universidades.

- a) Se podrá solicitar el reconocimiento académico en asignaturas por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de seis créditos del total del plan de estudios cursado.
- b) Las materias que pueden ser objeto de reconocimiento deben de estar claramente señaladas en el Plan de Estudios de la Titulación, tal como se recoge en el reglamento de Títulos Oficiales de la ULPGC.
- c) El equipo de Gobierno elaborará un listado de actividades de éste área y que podrá reconocerse como complementarias a las recogidas en los planes de estudio de cada titulación e incluirse en las TEA.

4. Los estudios extranjeros de origen será reconocidos como sigue (artículo 13):

- a) Para los solicitantes de reconocimiento con estudios extranjeros de origen se mantiene el régimen establecido en el RD 285/2004 de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior y sus modificaciones posteriores.
- b) Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeta a las normas recogidas en este Reglamento.

5. El artículo 14 sobre la transferencia de créditos señala que:

- a) La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial
- b) No computarán a efectos de obtención de notas medias de expediente académico que de lugar al título, si bien, a efectos meramente informativos, en las certificaciones constarán con el sistema establecido

en el RD 1025/2003.

- c) No se podrá otorgar doble tratamiento, como créditos reconocidos y créditos transferidos cuando exista identidad en el origen, solo podrán ser utilizados una vez.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Facultad de Geografía e Historia de la ULPGC dispone desde hace años con sistemas de apoyo y orientación al estudiante que serán utilizados en el marco del nuevo grado.

En el apartado más informativo y de orientación, se debe señalar la página web (<http://www.fgh.ulpgc.es>), donde aparece toda la información referida a los estudios realizados en el centro (profesorado, programas, horarios, aulario condiciones de matrícula y convalidaciones...), además de anunciar otras actividades de interés docente organizadas por la Facultad (seminarios, conferencias, servicios especializados...). Actualmente, el equipo decanal ha puesto en funcionamiento un proyecto que permite una actualización continuada de la página y desarrolla elementos interactivos, bajo la supervisión de uno de sus miembros.

La Guía Académica, que se puede consultar en versión papel y de modo *on line*, que incluye información sobre las asignaturas (tipo de asignatura y ubicación en el plan de estudios, profesorado, calendario y horarios, aulas, fechas de examen...).

También hay dos herramientas de apoyo que tienen al mismo tiempo funciones docentes explícitas: el Campus Virtual y el Plan de Acción Tutorial. Ambas son instrumentos al alcance del conjunto de la ULPGC, pero la Facultad de Geografía e Historia hace un uso adaptado a sus necesidades y características.

Asimismo, la Facultad ha venido realizando, promovido por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, las Jornadas de Acogida en los tres primeros días de inicio del curso en donde se les orienta y familiariza con la vida universitaria. Aunque esta orientación abarca todos los ámbitos de la vida universitaria, su acción se concreta, fundamentalmente, en los aspectos docentes. En este momento se entrega un cuestionario a los nuevos estudiantes para identificar su perfil social, intereses e inquietudes. De este modo conoceremos mejor sus condiciones y potenciales riquezas humanas e intelectuales.

Por lo que se refiere al Campus Virtual, en los últimos años se ha estimulado que los profesores de la Facultad utilicen esta herramienta como apoyo a la enseñanza presencial, con el propósito de apoyar el desarrollo docente y tutorial sistemático en el desarrollo de los grados. Sus posibilidades de interacción (distribución de materiales de trabajo, foros, agendas compartidas, chats docentes, clases y tutorías *on line*...) son muy amplias y facilitan no sólo la comunicación entre estudiantes y profesores, sino también las tareas de orientación general de estos últimos.

Al ser uno de los objetivos de la Universidad, la incorporación plena de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la docencia universitaria, se está desarrollando, aún en fase experimental con determinadas materias del Centro, el proyecto 'Prometeo' desde el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa (VCIE) con el ánimo de ofrecer al profesorado la posibilidad de crear material docente de carácter multimedia e interactivo. Es una solución integrada de servicios de formación y docencia basada en las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, abarcando desde los procesos de producción de cursos y material didáctico hasta su puesta on-line y gestión de los usuarios.

La Comisión de Acción Tutorial, indicada en el Sistema de Garantía de Calidad, establecerá las estrategias y los programas de orientación al nuevo estudiante, para lo

que desarrollará el Plan de Acción Tutorial (recogido en el II Plan Estratégico Institucional de la ULPGC 2007-2010) que promoverá acciones de orientación en diferentes niveles:

- a) Académica. Se informará sobre el plan de estudios del título, información específica de servicios de apoyo y funcionamiento general de la universidad, hábitos y técnicas de estudio, estilos de aprendizaje, etc.
- b) Personal. Se trabajarán contenidos como la comunicación asertiva, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento y la autoestima, valores y actitudes
- c) Profesional. Se informará sobre las demandas del mercado laboral en relación a la titulación escogida, también se trabajará la propuesta de formación continuada para que el estudiante tenga una visión global del proceso formativo, etc.

El modelo de tutoría universitaria que se basará preferentemente en la figura del profesor-tutor en el primer año académico del estudiante pero en posteriores años se puede complementar con la figura del alumno-tutor. La interrelación profesor-alumno nos conduce a pensar que la acción tutorial es inherente a la actividad docente, máxime si se pretende ofrecer un servicio de enseñanza de calidad. A principio de curso es prescriptiva la realización de una jornada general de estudiantes de nuevo acceso con los futuros tutores, para asignar el tutor, explicar el proceso de tutorización e impulsar el primer contacto estudiantes y tutores. Además, se deberá favorecer en el alumno la reflexión crítica, auto comprensión, autoestima, adaptación social, mejora del clima de aprendizaje y que aprenda a utilizar los recursos disponibles para su aprendizaje. Para ello la acción tutorial debe tener un carácter preventivo y una intencionalidad en la intervención, que ayude al estudiante a adquirir las competencias necesarias. Ello exige que responda a una adecuada y sistematizada planificación, donde se incluyan mecanismos de evaluación para comprobar los resultados alcanzados.

En último término, el beneficiario principal la acción tutorial será el alumno, por cuanto puede añadirle valor a su proceso de enseñanza aprendizaje, pero también se beneficiará el profesor, la propia universidad y la sociedad en su conjunto. Es necesaria una adecuada adaptación al funcionamiento y línea de trabajo en la Facultad de aquellos alumnos que proceden de otras titulaciones ajenas a la misma, en especial para alumnos extranjeros. La acción tutorial consistirá en una serie de actuaciones dirigidas a ofrecerles una correcta acogida y una adecuada integración en la nueva titulación y en la vida académica del Centro.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

El artículo 3 del 'Reglamento de Elaboración de Títulos Oficiales' (aprobado en Consejo de Gobierno el 4 de junio de 2008) establece lo siguiente:

- a) Atendiendo al RD 1393/2007, además de lo establecido en su artículo 6, la transferencia y reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Grado deberán respetar las siguientes reglas básicas:
- b) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma Rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento todos los créditos correspondientes a materias de formación básica de la Rama.
- c) Serán también objeto de reconocimiento, los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica, pertenecientes a la Rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- d) El resto de los créditos podrá ser reconocidos por la Universidad, teniendo en

cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter universal.

e) Se tenderá a la elaboración de tablas de reconocimiento de créditos entre la titulación de acceso.

En el artículo 14 apartado 6 de dicho Reglamento, se señala que:

- “El estudiante podrá obtener reconocimiento académico en créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos ECTS del total del plan de estudios cursado. Cuando esto proceda, los créditos correspondientes serán contabilizados en la carga correspondiente a la optatividad de la titulación. Todo ello se especificará en la elaboración del título.”

5. Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	132.0
Optativas	24.0	Prácticas externas	18.0
Trabajo de fin de grado	6.0		

Explicación general de la planificación del plan de estudios

La estructura de las enseñanzas de Geografía y Ordenación del Territorio en la ULPGC se despliega en un marco general aprobado por la Facultad de Geografía e Historia, que tiene como objetivo fomentar la transversalidad y optimizar el potencial docente, de acuerdo con los criterios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y del Gobierno de Canarias.

La organización y definición de los tipos de materias sigue la orientación del Libro Blanco en Geografía, aplicando, pues, los acuerdos alcanzados por el conjunto de la disciplina en toda España, bajo los auspicios de la ANECA.

El plan de estudio se ha confeccionado a través de una agenda de trabajo combinada entre comisiones específicas del título de Geografía y Ordenación del Territorio y las sesiones conjuntas con la comisión del título de Historia, según la siguiente secuencia de trabajo:

- a) Detección y confirmación de las competencias específicas de la carrera (a partir en gran medida de la revisión de los Libros Blancos).
- b) Definición de las grandes materias que responden a la adquisición de tales competencias.
- c) Definición de los tipos de actividades formativas asociados a las grandes competencias y materias, así como sus correspondientes sistemas de evaluación.
- d) Determinación de las materias y la asignación de asignaturas.

La organización del grado pivota sobre una serie de pilares:

- a) La Comisión de Asesoramiento Docente (CAD), órgano fundamental presidido por el Decano/a y que, según los Estatutos de la ULPGC, aprobados por Decreto 30/2003, de 10 de marzo, está formada por un 60% de profesores, con representación mínima de todas las áreas de conocimiento con docencia troncal o un mínimo de 5% de participación en la titulación, y el otro 40% por estudiantes, con representación mínima de cada titulación.
- b) Los coordinadores de Grado.

c) Los tutores (coordinados por la Comisión de Acción Tutorial).

La Comisión de Garantía de Calidad supervisará el cumplimiento de todo el proceso y el desarrollo de la propuesta del plan, generando mecanismos de control y mejora. La Comisión Asesoramiento Docente también estudiará los resultados docentes después de cada semestre, proponiendo mejoras, tanto en el plan de estudios como en los mecanismos de control docente.

Como características comunes de los planes de estudio de la ULPGC, cabe destacar:

a) El Plan de estudios se basa en un modelo educativo que considera al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los créditos seguirán el sistema ECTS y se calcularán en función del tiempo de dedicación del estudiante. El ECTS tiene un valor de 25 horas en la ULPGC.

b) Las materias básicas se concentrarán básicamente en los primeros años, con la finalidad de facilitar la movilidad.

c) La formación en inglés será un criterio a tener en cuenta. Los nuevos planes de estudio deben asegurar que los nuevos graduados adquieran competencias en esta lengua. Por ello se programa un mínimo de 5% de los créditos ofertados, siguiendo las directrices que establece el Gobierno de Canarias en el Decreto 168/2008, de 22 de julio que regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la Comunidad Autónoma de Canarias. Se pretende que el estudiante se familiarice con el manejo del inglés específico en el ámbito del conocimiento de la titulación.

d) El año académico estará organizado por semestres. Será durante el último año cuando se programen las Prácticas en Empresa con carácter obligatorio y el Trabajo de Fin de Grado que se realizará en el último semestre. Para tales actividades se desplegará un procedimiento de tutorización y orientación.

El Grado de Geografía y Ordenación del Territorio está organizado en materias y asignaturas. Las materias son las se indican en la siguiente tabla, siendo siete las que corresponden propiamente de las áreas de Geografía.

Tabla 1. Materias.

1.	Geografía
2.	Geografía Física
3.	Geografía Humana
4.	Geografía Regional
5.	Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica
6.	Teoría y Métodos de la Geografía
7.	Ordenación del Territorio
8.	Historia
9.	Idioma Moderno
10.	Derecho
11.	Estadística

12.	Economía
13.	Lengua
14.	Patrimonio
15.	Turismo
16.	Colaboración universitaria

Aportamos tablas que expresan de manera organizada la estructura del plan de estudios por tipo, ECTS y temporalización.

Tabla 2. Organización de las materias por semestres.

MATERIAS	Créditos ECTS	Carácter		Unidad temporal
Historia	6.0	Formación básica	60	Primer semestre
Geografía	6.0			Primer semestre
Geografía	6.0			Primer semestre
Idioma Moderno	6.0			Segundo semestre
Geografía	6.0			Segundo semestre
Derecho	6.0			Tercer semestre
Estadística	6.0			Tercer semestre
Geografía	6.0			Tercer semestre
Economía	6.0			Tercer semestre
Historia	6.0			Segundo semestre
Geografía Física	6.0	Obligatorias		Primer semestre
Geografía Humana	6.0			Primer semestre
Geografía Regional	6.0			Segundo semestre
Geografía Física	6.0			Segundo semestre
Geografía Regional	6.0			Tercer semestre
Geografía Física	6.0			Tercer semestre
Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica	6.0			Cuarto semestre
Geografía Regional	6.0			Cuarto semestre
Teoría y Métodos de la Geografía	6.0			Cuarto semestre
Geografía Humana	6.0			Cuarto semestre

Geografía Humana	6.0	Obligatorias	132	Quinto semestre
Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica	6.0			Quinto semestre
Ordenación del Territorio	6.0			Quinto semestre
Ordenación del Territorio	6.0			Quinto semestre
Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica	6.0			Sexto semestre
Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica	6.0			Sexto semestre
Teoría y métodos de la Geografía	6.0			Sexto semestre
Ordenación del Territorio	6.0			Sexto semestre
Ordenación del Territorio	18.0			Sexto semestre
Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica	6.0			Séptimo semestre
				Octavo semestre
Geografía Regional	6.0	Optativas	30	Quinto semestre
Geografía Humana	6.0			Quinto semestre
Geografía Humana	6.0			Sexto semestre
Geografía Regional	6.0			Sexto semestre
Geografía Física	18.0			Séptimo semestre
Geografía Humana	6.0			Séptimo semestre
Colaboración universitaria	6.0			Octavo semestre
Lengua	6.0			Séptimo u octavo semestre
Patrimonio	6.0			Séptimo u octavo semestre
Turismo	6.0			Séptimo u octavo semestre

Tabla 3. Distribución de las asignaturas por cursos y semestres.

Cursos	Asignaturas (6 ECTS)				ECTS
1º	Primer semestre	Tipo	Segundo semestre	Tipo	60
	Cartografía básica en Geografía	básica	Historia de Canarias	básica	
	Geografía y desarrollo sostenible	básica	Inglés aplicado a la comunicación científica	básica	
	Historia Contemporánea	básica	Cartografía temática en geografía	básica	
	Climatología	obligatoria	Geografía de Canarias	obligatoria	
	Geografía rural	obligatoria	Geomorfología	obligatoria	
2º	Tercer Semestre	Tipo	Cuarto Semestre	Tipo	60
	Derecho territorial y ambiental	básica	Economía	básica	
	Estadística	básica	Tecnologías de la información geográfica	obligatoria	
	Sistemas de información geográfica	básica	Geografía de España	obligatoria	
	Geografía de Europa	obligatoria	Métodos y prácticas del trabajo de campo en Geografía	obligatoria	
	Biogeografía	obligatoria	Geografía urbana	obligatoria	
3º	Quinto Semestre	Tipo	Sexto Semestre	Tipo	60
	Geodemografía	obligatoria	Análisis y modelización territorial en Geografía	obligatoria	
	Sistemas de gestión de datos espaciales	obligatoria	Técnicas cualitativas	obligatoria	
	Paisaje	obligatoria	Teoría y método de la Geografía	obligatoria	
	Ordenación del territorio I	obligatoria	Ordenación del territorio II	obligatoria	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Geografía de islas ▪ Geografía del ocio y los servicios 	optativas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Geografía y educación ambiental ▪ Geografía de África 	optativas	
4º	Séptimo Semestre	Tipo	Octavo Semestre	Tipo	60
	Planificación territorial	obligatoria	Metodología para la elaboración y gestión de proyectos	obligatoria	
	Evaluación ambiental y territorial	obligatoria			
	Geografía para el desarrollo local y territorial	obligatoria			
	Planificación territorial	obligatoria			

<ul style="list-style-type: none"> • Geografía de riesgos naturales • Geografía del género • Paisajes volcánicos • Geografía del agua • Colaboración universitaria • Técnicas de comunicación oral y escrita • Patrimonio natural y cultural • Organización de los espacios turísticos • Cooperación internacional y desarrollo 	optativas	Prácticas externas	18
		Trabajo fin de Grado	6
			6
Total			240

Tabla 4. Información sobre los perfiles formativos y profesionales.

<p>Perfil formativo (saber, conocer)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Teorías y métodos de la disciplina geográfica ▪ Espacios geográficos regionales: España, Canarias, Europa, África,... ▪ Geografía humana, económica y social ▪ Geografía física, paisaje ▪ Medio ambiente y recursos naturales ▪ Metodología y prácticas del trabajo de campo ▪ Ordenación del territorio, planificación territorial ▪ Cartografía temática y teledetección ▪ Técnicas de información geográfica ▪ Técnicas cuantitativas y cualitativas ▪ Sistema de Información geográfica
<p>Orientación profesional (saber hacer)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación y educación geográfica ▪ Desarrollo de sistemas de información geográfica ▪ Planificación y gestión territorial ▪ Análisis territorial de la población ▪ Desarrollo regional y local, Inventarios y diagnósticos ambientales ▪ Evaluación y gestión de recursos naturales y humanos ▪ Prevención y evaluación de riesgos ▪ Impacto ambiental, Gestión en la administración pública ▪ Desarrollo de género y participación ciudadana ▪ Planificación estratégica ▪ Programas de cooperación y desarrollo social ▪ Diseño de la información geográfica divulgativa

La organización del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio de la ULPGC viene dado por la adaptación de la propuesta a los criterios acordados en el Libro Blanco. Siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales del 29 de octubre de 2007 y del Reglamento para la elaboración de títulos oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la enseñanza de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio que se propone tiene un carácter generalista y se contempla además como una formación orientada a la preparación

para el ejercicio de las actividades profesionales mencionadas.

El programa de formación del Grado implica una opción por la transversalidad a través de su estructura, con competencias consensuadas para cada una de las materias siguiendo las recomendaciones y directrices del Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio.

Se ha querido dotar a los geógrafos de una visión conjunta de la sociedad que convierte el espacio en territorio, ofreciéndoles un panorama de las necesarias articulaciones interdisciplinares a las que deberán acudir como académicos o como profesionales, así como algunos de los instrumentos metodológicos que permiten activarlas. El Grado propuesto insiste en la interiorización de las posibilidades y herramientas y de la aplicación del método científico a las ciencias sociales y humanas, como base de todo aprendizaje que capacita para el mundo laboral y profesional o investigador.

Por lo que se refiere a la distribución de las materias y siguiendo las recomendaciones del Libro Blanco (*cap.11 estructura general del título de Grado*) se ha optado por darle un peso considerable dentro de los contenidos obligatorios a la presencia de asignaturas técnicas y metodológicas, incorporando asignaturas novedosas con una marcada orientación hacia la profesionalización del geógrafo y a la necesaria adaptación de las demandas formativas de la sociedad. Siguiendo los criterios generales del Libro Blanco el título de Grado de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se articula en los siguientes criterios: integración y transversalidad, equilibrio entre áreas de conocimiento y adaptación a las nuevas demandas actuales.

La organización de las materias obligatorias adopta un carácter generalista para el Grado, basada en la comprensión integrada del territorio, en la capacidad para interpretarlo y representarlo cartográficamente, acompañados de procedimientos metodológicos y técnicos específicos. Reservando para el máster o posgrado la especialización en los diferentes ámbitos profesionales del geógrafo.

Siguiendo la estructura adoptada por el Libro Blanco se organiza en las siguientes materias:

a) Teoría y métodos de la Geografía que inicia al alumno en los conceptos básicos de la Geografía y en los principales métodos de investigación y reflexión geográfica (12 ECTS, 5% de los créditos, manteniendo la misma recomendación del Libro Blanco).

b) Tres materias para: “Geografía Física, Regional y Humana” con 18 créditos ECTS (7.5% de los créditos para cada materia). Aportan los componentes naturales y humanos del territorio, los factores y los procesos con incidencia territorial a diferentes escalas espaciales y temporales. Un total de (54 créditos ECTS, 22.5%).

c) El carácter eminentemente práctico y aplicado que se desea para el Grado propuesto por la ULPGC está orientado por dos materias. Primero por el de “Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica” (42 créditos ECTS, 17.5% sobre los 24 que propone el Libro Blanco). Se apuesta, pues, por las técnicas instrumentales y la incorporación de nuevas tecnologías de la información, en especial de los sistemas de información geográfica (bien arropadas por los fundamentos teóricos, repartidos entre varias asignaturas). Segundo, en el último curso del Grado se opta claramente por la obligatoriedad de las Prácticas Externas con un total de 18 ECTS (7.5%) manteniendo la misma recomendación que el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio, justificada por la necesidad de la relación directa de los estudiantes en su último

curso con el ejercicio profesional como parte de su formación, siguiendo también los modelos afines en Europa.

d) La materia de “Ordenación del Territorio” que también forma parte de la dimensión aplicada del Grado son 42 ECTS (17.5%, el Libro Blanco 24 ECTS) proponiendo un aumento de los contenidos en la planificación, desarrollo territorial y la ordenación del territorio en la propuesta del Grado.

e) En cuanto a las optativas que complementan la formación del alumno suponen un total de 24 ECTS (10% del total de los créditos del Grado). De todas formas se recoge la posibilidad de otras materias optativas ofertadas por la ULPGC, como conocimientos de otras disciplinas o de técnicas transversales que complementen la formación del estudiante.

f) Se completa como así lo recoge el Real Decreto, con el Trabajo Fin de Grado, que se realizará en el último curso y para el que se contemplan 6 ECTS que suponen el 2.5% de los créditos del Grado.

En cuanto a la formación en los temas y valores señalados por el RD 1393/2007 (artículo 3, apartado 5), referidos a los derechos humanos, la democracia, la cultura de la paz y la igualdad entre hombres y mujeres, se disponen transversalmente en buena parte del Grado, empezando por las comunes. Esta distribución se hará explícita en el programa de cada asignatura; ahora bien, se ha estimado necesario la inclusión de una materia de carácter optativo que representa el 2.5% del total de créditos que debe cursar el estudiante.

Como consecuencia, el estudiante deberá cursar 240 créditos en un periodo de 4 años, lo que implica una matrícula anual típica de 60 ECTS. El plan de estudios se organiza en materias que se distribuyen a lo largo de la carrera, en general en paralelo más que secuencialmente. Estas materias corresponden a unos objetivos y competencias definidos, que a su vez determinan unos contenidos a impartir y sus correspondientes (y coherentes) actividades formativas y mecanismos de evaluación. Las materias pueden ser básicas, obligatorias y optativas; además el estudiante tendrá que realizar unas Prácticas Externas, así como preparar y defender un Trabajo de Fin de Grado (TFG). Las materias se dividen en asignaturas que es la unidad administrativa de matrícula, que se imparte y se evalúa. Las asignaturas serán de 6 ECTS. La docencia se despliega semestralmente, de tal manera que, en principio, cada estudiante deberá cursar 5 asignaturas cada semestre.

Se ha de tener en cuenta que habrá una asignatura optativa de 6 ECTS destinada a la formación transversal, consistente en actividades de libre elección reconocidas por el Real Decreto a las que se hace referencia en el apartado 2.3 (participación en la gestión, colaboraciones universitarias, formación cultural, cursos sobre igualdad de oportunidades, formación y conocimiento europeo, actividades deportivas, participación estudiantil en órganos de gobierno, etc.) y reconocida en el Reglamento de Títulos Oficiales de la ULPGC.

Uno de los pilares básicos sobre el que se sustenta el EEES es fundamentalmente pedagógico y está dirigido a la mejora y enriquecimiento de los sistemas de enseñanza-aprendizaje. Las nuevas metodologías docentes giran en torno a dos polos: a) la formación a través de la adquisición de competencias y b) de qué modo el estudiante alcanza los objetivos diseñados para su aprendizaje y en la adquisición de competencias, con especial referencia en la autonomía e implicación que adquiere como protagonista de su propia acción formativa (véanse, como apoyo documental, algunas referencias en la siguiente url de la Universidad Autónoma de Barcelona <http://www.uab.cat/servlet/Satellite/bolonia/profesorado/actividades-formativas/de-evaluacion-1231747994809.html>).

En la organización de la docencia del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio se ha puesto el mayor empeño en la articulación coherente y organizada todo el conjunto de actividades formativas directamente relacionada con la propuesta metodológica de cada materia.

Distinguimos las siguientes actividades formativas coordinadas y tutoradas por el profesor que están representadas por un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales que tiene como referencia el grupo-clase. Todas ellas pueden formar parte, sin exclusión de la formación prevista para cada materia, aun cuando algunas tengan una metodología de carácter más aplicado que otra. Incluyen, entre otras, las metodologías docentes siguientes:

- a. Clases magistrales/expositivas (20-30%).
- b. Prácticas de presenciales de aula, laboratorio o de terreno (50-60%).
- c. Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%).
- d. Seminarios (5-10%).
- e. Debate (5-10%).
- f. Exposición de trabajos en grupo (20-30%).
- g. Carpeta / portfolio del alumno (40-50%).

Materias	Actividades formativas
Geografía	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula (50-60%) Seminarios (5-10%)
Geografía Física	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula, laboratorio y terreno (50-60%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)
Geografía Humana	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula (50-60%) Debate (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%)
Geografía Regional	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula (50-60%) Debate (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%)
Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de laboratorio o de terreno (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)
Teoría y métodos de la Geografía	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Trabajos e informes individuales. Seminarios (5-10%)
Ordenación del Territorio	Clases magistrales/expositivas Prácticas presenciales de laboratorio o de terreno (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Seminarios (5-10%)

	Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)
Historia	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Debate (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%)
Idioma Moderno	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Seminarios (5-10%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)
Derecho	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Debate (5-10%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)
Estadística	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas de presenciales de aula (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%)
Economía	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Debate (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%)
Lengua	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Seminarios (5-10%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)
Patrimonio	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula y/o de terreno (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Seminarios (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)
Turismo	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)
Cooperación y desarrollo	Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Debate (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%)

Las actividades de evaluación, en coherencia con la metodología, se realizan al término valorando el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Incluyen, entre otras, las siguientes:

- a. Prueba y/o entrevista diagnóstica inicial.
- b. Pruebas, ejercicios y problemas de proceso.
- c. Valoración final de informes, reseñas y trabajos (individual o en grupo).
- d. Pruebas finales escritas (examen).
- e. Trabajos de curso.
- f. Presentaciones orales.

La ponderación que se ha establecido para las diferentes técnicas de evaluación corresponde a expresiones de porcentaje máximo que se atribuye en el conjunto de la evaluación asignada en cada materia/asignatura y que estará en función de los contenidos, metodologías y, por supuesto, las competencias que se establecen en cada caso.

El Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224, de 18 de septiembre de 2003), dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones, que:

“...los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez), con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)”

La Facultad de Geografía e Historia dispone de una serie de comisiones delegadas de Junta de Centro que se encargan de coordinar y tutelar todo el proceso de formación y gestión docente.

1. La Comisión de Asesoramiento Docente de Geografía y la Comisión de Asesoramiento Docente de Historia (CAD) con las siguientes competencias:

- Informar preceptivamente sobre los Planes de Estudios y sus modificaciones
- Informar los Proyectos Docentes de las asignaturas de su Titulación enviados por los Departamentos. La Comisión velará por una correcta coordinación vertical y horizontal de las asignaturas.
- Impulsar las líneas de actuación del Centro en lo que afecta a la docencia de la Titulación.
- Informar la propuesta de calendario y horario de exámenes finales correspondientes a las convocatorias ordinarias y extraordinarias de cada curso académico.
- Proponer criterios generales para la convalidación de asignaturas; en especial para las que se han cursado aprobado en otras Universidades.
- Informar sobre las propuestas de contratación del profesorado que los Departamentos realicen en relación con la actividad docente del Centro, así como de la asignación de éste a las distintas asignaturas.
- Informar sobre el desdoblamiento de grupos en los supuestos de masificación de alumnos en las aulas, o de otras circunstancias que así lo requieran.
- Informar sobre las repercusiones en la docencia que los permisos y sustituciones de los profesores originen.
- Informar sobre las asignaturas de libre configuración que ofrecen los Departamentos y otras entidades.
- Ejercer cualquier otra función que le confiera la normativa vigente.

La normativa aplicable que se aplica para el Grado es:

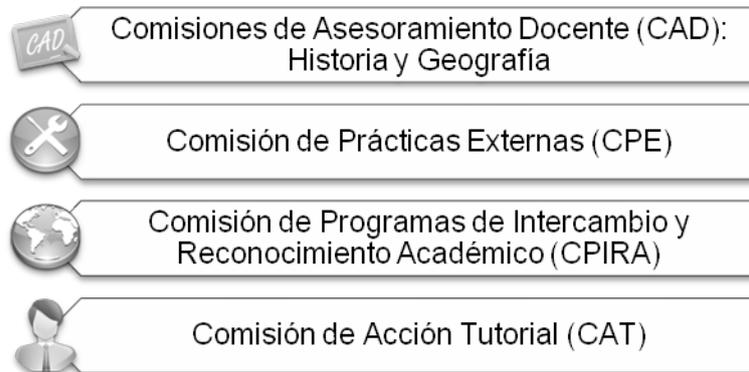
- La Comisión de Asesoramiento Docente de Geografía y la Comisión de Asesoramiento de Historia se rigen por los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por el Reglamento General de las Comisiones de Asesoramiento Docente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por el vigente Reglamento de Régimen Interno. Con carácter supletorio, en lo referente al régimen jurídico y de funcionamiento interno, se aplica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

La Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación de Historia estará formada por un representante del profesorado del Área de Conocimiento de Historia del Arte, por un representante del profesorado del Área de Conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, por un representante del profesorado del Área de Conocimiento de Prehistoria, por un representante del profesorado del Área de Historia Antigua, por un representante del profesorado del Área de Conocimiento de Historia Medieval, por dos representantes del profesorado del Área de conocimiento de Historia Moderna, por dos representantes del profesorado del Área de Conocimiento de Historia Contemporánea. También formarán parte de dicha Comisión seis alumnos de la titulación de Historia y el Decano/a del Centro, que la preside.

2. En segundo lugar, la Comisión de Prácticas en Externas (CPE) tiene como cometido el seguimiento de dicha actividad. Está integrada por un Vicedecano, designado por el Decano, por los profesores tutores y por una representación de estudiantes del 30%. La presidencia recae en el Vicedecano y la secretaría en un profesor tutor. Las funciones de la CPE son las siguientes:
 - Organizar, coordinar y promover las prácticas formativas a nivel del centro.
 - Definir los programas de prácticas, especificando las actividades que se deben desarrollar en los mismos.
 - Determinar, si fuera necesario, los criterios que deben cumplir los estudiantes para la realización de las prácticas, aparte de los establecidos en este reglamento.
 - Estudiar y evaluar las convalidaciones de las prácticas de acuerdo al plan de estudios y al reglamento de libre configuración.
 - Adoptar las medidas necesarias para asegurar la publicidad y difusión de todo lo referente a las materias relacionadas con las prácticas en empresas.
 - Conseguir las empresas o entidades que acojan a los estudiantes en período de prácticas en el caso de las prácticas que estén integradas en los planes de estudio del centro.
 - Aprobar la memoria anual sobre el desarrollo de las prácticas realizadas en las empresas, entidades e instituciones durante el curso académico anterior.
3. Y, en tercer lugar, la Comisión de Acción Tutorial (CAT) se encarga de orientar y tutelar al alumno en todo el proceso formativo y académico. La CAT elabora y desarrolla acciones específicas a través del Plan de Acción Tutorial (PAT) que se informa y aprueba anualmente por la Junta de Centro. La Facultad de Geografía e Historia garantiza la difusión pública del PAT a través de los canales de información y comunicación que tiene previsto en el Procedimiento de Información Pública (P15) de su Sistema de Garantía de Calidad. Está

constituido por el Decano o Vicedecano en quien delegue, así como por un profesor de cada ciclo formativo en las titulaciones del Centro y un representante de alumnos de cada una de las titulaciones. Entre sus funciones están:

- a. Proponer el Plan de Acción Tutorial del Centro y desarrollarlo a través de programas, jornadas, tutorías, mentorías, coordinación de tutores,...
- b. Proponer y desarrollar las acciones de mejora.
- c. Orientar al estudiante:
 - Acción académica. Se informa sobre el plan de estudios del título, las prácticas externas, la movilidad, los servicios de apoyo y funcionamiento general de la universidad, acerca de hábitos y técnicas de estudio, estilos de aprendizaje, etc.
 - Acción personal. Se estimula a partir de encuentros, tutorías y seminarios, entre otros procedimientos, la comunicación asertiva, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento y la autoestima, valores y actitudes.
 - Acción profesional. Se informa sobre las demandas del mercado laboral en relación a la titulación escogida, también se trabaja la propuesta de formación continuada para que el estudiante tenga una visión global del proceso formativo, etc.
- d. Elaborar un informe anual sobre los resultados obtenidos y sugerir las propuestas de mejora necesarias para corregir resultados negativos o poco deseados, también problemáticas específicas. El informe será presentado ante la Junta de Centro para su discusión y consentimiento.



Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Hay diferentes programas de movilidad que permiten un amplio abanico de opciones, temáticas y geográficas, para el estudiante:

- Sócrates y Erasmus, para las universidades europeas.
- Sicue/Séneca, con otras universidades españolas.
- Programas de movilidad a América Latina-USA-Australia.
- Programa Free Mover.
- Programas de movilidad en prácticas.
- Programa Tándem.

En la actualidad la Facultad de Geografía e Historia tiene acuerdos de colaboración con diversas universidades europeas (accesible en http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=49&Itemid=104#go frame). Y con otras de América (accesible en http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=55&Itemid=106#go frame). En España hay movilidad con las siguientes universidades:

Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Cantabria, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Extremadura (Campus de Cáceres) (solo 2º ciclo), Universidad de La Laguna, Universidad de León, Universidad de Málaga, Universidad de Zaragoza, Universidad de Salamanca, Universidade de Santiago de Compostela, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona, Universitat de Barcelona, Universitat de Lleida (véanse las plazas en http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=50&Itemid=105#go_frame).

La Facultad utiliza sistemáticamente todos los mecanismos posibles para fomentar la movilidad de los estudiantes. Para los Grados, los tutores planificarán esta movilidad conjuntamente con los estudiantes que así lo reclamen. Esta planificación tendrá en cuenta los programas propios y ajenos, orientándose como una parte bien integrada de la formación, tanto en contenidos como en técnicas, aun dejando al estudiante un margen para la exploración personal. Los desplazamientos se concentrarán en tercer y cuarto curso sin interferir con las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado, por lo que se realizarán de modo preferente en los primeros semestres de cada curso a menos que de forma acordada las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado se lleven a cabo precisamente gracias al desplazamiento en sí -siempre con el correspondiente seguimiento académico en la ULPGC y en la institución de acogida-. El complemento a esta movilidad es la llegada de estudiantes de otras universidades del ámbito español, europeo y americano, de forma espontánea o gracias a intercambios planificados.

Por lo que se refiere a los desplazamientos de nuestro estudiantado, la reestructuración de los estudios con la implantación de los Grados debe favorecer un aumento notable de la movilidad. Hasta ahora estaba limitada a toda una serie de factores entre los que destaca la complejidad de los itinerarios personales de estudio (debido a los horarios cruzados y al elevado número de asignaturas optativas). En las nuevas condiciones (horarios simplificados y compatibles, optativas reducidas,...) la movilidad será más fácil y es factible un apoyo decidido desde el Centro para promoverla.

La planificación y gestión de la movilidad de estudiantes se realiza conjuntamente con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y el equipo directivo de la Facultad y la gestión del Vicedecanato de Relaciones Externas y Extensión Universitaria.

La Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico (CPIRA) tiene como cometido el seguimiento de dicha actividad. Está presidida por el Decano (o persona en quien delegue), por el Coordinador de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico del Centro que es un Vicedecano, por un Coordinador de cada titulación (Historia y Geografía) y por un representante de los estudiantes del Centro, elegido por la Junta de Centro. Sus funciones son:

- Elaboración de la normativa de reconocimiento de estudios propia del Centro.
- La selección, preparación y elaboración del contrato de estudios de los estudiantes que salen.
- Medidas de acogida, atención y asesoramiento académico de los estudiantes que se reciben.
- Reconocimiento académico.
- Elaborar, y proponer a la Junta de Centro para su aprobación, la Guía ECTS, Sistema Europeo de Transferencias de Créditos.
- Proponer a la Junta de Centro, en su caso, el establecimiento de Tablas de Equivalencia de sus diferentes titulaciones.
- Todas aquellas que tengan incidencia en programas o convenios de

intercambio.

El sistema de información utilizado para el envío y acogida de alumnado combina la comunicación a través de la página web de la ULPGC, los correos electrónicos, las charlas informativas a los estudiantes propios (una al ingresar en la titulación, dos en el proceso de publicación de la convocatoria y asignación de plazas y una informativa para los estudiantes seleccionados en las convocatorias de movilidad) y la asistencia personalizada. La Facultad participa en los siguientes programas de movilidad de la ULPGC: Erasmus, Sicue y América Latina. En las siguientes tablas mostramos la relación de universidades con convenio.

Tabla 1. Plazas Erasmus

Titulación	País
University of Bremen	Alemania
Universidade de Coimbra	Portugal
Universidade dos Açores	Portugal
Universidade Nova de Lisboa	Portugal
Universite Blaise Pascal Clermont II	Francia
Universite Jean Moulin Lyon III	Francia
Universite La Rochelle	Francia
University of Ulster	Reino Unido
Panepistimio Egeou	Grecia
Westfälische Wilhelms - Universität Münster	Alemania
Universite des Antilles et de la Guyane	Francia (Martinica)
Università degli Studi di Genova	Italia
Nicolaus Copernicus University	Polonia
Panepistimio Egeou	Grecia
Universidade de Coimbra	Portugal
Universite Jean Moulin Lyon III	Francia
Universite La Rochelle	Francia
University of Sussex	Reino Unido
Westfälische Wilhelms - Universität Münster	Alemania
Universite des Antilles et de la Guyane	Francia (Martinica)
University of Bremen	Alemania
Università degli Studi di Parma	Italia
Università degli Studi di Roma Tre	Italia
Università degli studi di Bari	Italia

Tabla 2. Plazas Sicue - Séneca

Titulación	Universidad
Licenciatura de Geografía	002-Universidad de Extremadura
	003-Universidad de las Islas Baleares
	004-Universidad de Barcelona
	004-Universidad de Barcelona
	008-Universidad de Granada
	009-Universidad de León

010-Universidad Complutense de Madrid
011-Universidad de Málaga
014-Universidad de Salamanca
015-Universidad de La Laguna
016-Universidad de Cantabria
023-Universidad Autónoma de Madrid
044-Universidad de Lleida

Tabla 3. Plazas América Latina

Titulación	País
Universidad de Guadalajara	México
Universidad Adolfo Ibáñez	Viña del Mar, Chile
Universidad de Chile	Chile
Universidad Autónoma de Baja California Sur	México
Universidad Autónoma Chapingo	México

Tabla 4. Movilidad en los tres últimos cursos académicos

Curso	Alumnos incoming	Alumnos outgoing
2006-2007	13	13
2007-2008	18	10
2008-2009	14	5

La movilidad prevista para esta titulación está vinculada al necesario enriquecimiento del alumno/a en su proceso formativo que podrá continuar en otras universidades integradas en el Espacio Europeo de Educación Superior o de otros países de América Latina y África. Se trata de alcanzar algunos de los objetivos propuestos, especialmente en los siguientes:

1. Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico, social y cultural.
2. Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.
3. Desarrollar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo, en especial las vinculadas con la obtención, análisis, tratamiento y representación de información geográfica, así como con el trabajo de campo.

El alumno/a adquiere conocimientos complementarios, técnicas y procedimientos en otros entornos y escalas territoriales diferentes a la de los ámbitos insulares. Y, especialmente, desarrollaría capacidades de trabajo, de comunicación y relación con otros estudiantes y profesores.

Descripción de los módulos o materias

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	Historia	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer	Requisitos			

	semestre	previos	
Sistemas de evaluación			
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Debate (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%)			
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia			
Estudio de la historia general y regional de la humanidad desde el siglo XIX hasta el presente, en todas sus dimensiones, estructuras, procesos y cambios.			
Descripción de las competencias			
Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado.			
Conocimiento básico del pasado humano general y regional en todas sus vertientes (política, económica, social, cultural). Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.			
Capacidad de combinar dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio territoriales.			
Descripción de la asignatura 1.			
Denominación de la asignatura			
Historia contemporánea			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Descripción de la materia principal 2			
Denominación de la materia	Geografía	Créditos ECTS	6.0
		Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer semestre	Requisitos previos	
Sistemas de evaluación			
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula (50-60%) Seminarios (5-10%)			
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia			
Estudio y aplicación de técnicas para la obtención, almacenamiento, tratamiento,			

análisis y expresión gráfica y cartográfica digitalizada de la información geográfica.					
Descripción de las competencias					
Capacidad de expresar información cartográficamente.					
Capacidad de elaborar e interpretar información estadística.					
Conocimiento de los métodos gráficos de la información geográfica.					
Capacidad para elaborar, ordenar, sintetizar e interpretar la información territorial, en sus dimensiones numérica y gráfica.					
Descripción de la asignatura 2.					
Denominación de la asignatura					
Cartografía básica					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica		
Descripción de la materia principal 3					
Denominación de la materia	Geografía	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primer semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula (50-60%) Seminarios (5-10%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Estudio temático de la Geografía en sus diversas dimensiones (ambiental, social, económica, política,...), así como de los factores y procesos que articulan y transforman el territorio, los desequilibrios y las desigualdades.					
Descripción de las competencias					
Sensibilidad medioambiental.					
Capacidad de enseñar, difundir y generar sensibilidad hacia los temas geográficos y territoriales.					
Descripción de la asignatura 3.					
Denominación de la asignatura					
Geografía y desarrollo sostenible					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica		
Descripción de la materia principal 4					
Denominación de la materia	Idioma Moderno	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Segundo semestre	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Seminarios (5-10%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Comprensión operativa del inglés utilizado en las publicaciones y documentaciones científicas, familiarización con las tipologías propias del trabajo geográfico.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento de una lengua extranjera.					
Conocimiento y capacidad de comunicación oral y escrita en lenguas modernas.					
Descripción de la asignatura 4.					
Denominación de la asignatura					
Inglés aplicado a la comunicación científica					
Créditos ECTS		6.0	Carácter		Formación básica
Descripción de la materia principal 5					
Denominación de la materia	Geografía	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Segundo semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula (50-60%) Seminarios (5-10%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Estudio temático de la Geografía en sus diversas dimensiones (natural, social, económica, política,...), así como de los factores y procesos que articulan el territorio, los desequilibrios y las desigualdades.					
Descripción de las competencias					
Capacidad de expresar la información de modo cartográfico.					
Conocimiento de los métodos gráficos de la información geográfica.					

Capacidad para elaborar, ordenar, sintetizar e interpretar la información territorial, en sus dimensiones numérica y gráfica.

Descripción de la asignatura 5.

Denominación de la asignatura

Cartografía temática en Geografía

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	Derecho	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
-----------------------------------	---------	----------------------	-----	-----------------	------------------

Unidad temporal	Tercer semestre	Requisitos previos	
------------------------	-----------------	---------------------------	--

Sistemas de evaluación

Examen (0-70%)
 Trabajos dirigidos (0-70%)
 Reseñas e informes (0-70%)
 Asistencia y participación (0-30%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clases magistrales/expositivas (20-30%)
 Prácticas presenciales de aula (50-60%)
 Debate (5-10%)
 Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Estudio de los conceptos fundamentales y del conjunto de normas que regulan la ordenación territorial, la conservación y la protección ambiental.

Descripción de las competencias

Conocimiento de los principios e implicaciones de la ética profesional.
 Conocimiento de las teorías, disposiciones y prácticas de ordenación del territorio.
 Conocimiento del ordenamiento jurídico relacionado con el territorio y el ambiente y capacidad para determinar e interpretar la norma en casos concretos.

Descripción de la asignatura 6.

Denominación de la asignatura

Derecho territorial y ambiental

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	Estadística	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
-----------------------------------	-------------	----------------------	-----	-----------------	------------------

Unidad temporal	Tercer semestre	Requisitos previos	
------------------------	-----------------	---------------------------	--

Sistemas de evaluación

Examen (0-70%)
 Trabajos dirigidos (0-70%)
 Reseñas e informes (0-70%)
 Asistencia y participación (0-30%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas de presenciales de aula (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Introducción a los conceptos de la estadística y estudio de los tipos de datos, de la matriz geográfica y su descripción mediante medida de tendencia central y dispersión de variables desagrupadas y agrupadas. Aproximación al concepto de probabilidad y a los modelos probabilísticos. Estudio de técnicas de muestreo. Test de Significación. Análisis de correlación y regresión bivariadas.					
Descripción de las competencias					
Capacidad de elaborar e interpretar información estadística.					
Conocimiento de los métodos cuantitativos aplicados a la información geográfica. Elaborar, ordenar, sintetizar e interpretar la información estadística. Exposición y transmisión de la información cuantitativa del territorio.					
Descripción de la asignatura 7.					
Denominación de la asignatura					
Estadística					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica		
Descripción de la materia principal 8					
Denominación de la materia	Geografía	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Tercer semestre		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula (50-60%) Seminarios (5-10%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Estudio y aplicación de técnicas para la obtención, almacenamiento, tratamiento, análisis y expresión gráfica y cartográfica digitalizada de la información geográfica.					
Descripción de las competencias					
Métodos de información geográfica.					
Metodología para la investigación geográfica.					
Capacidad de utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.					
Conocimiento de los métodos gráficos de la información geográfica. Expresar la					

información de modo cartográfico. Capacidad para elaborar, ordenar, sintetizar e interpretar la información territorial, en sus dimensiones numérica y gráfica.

Descripción de la asignatura 8.

Denominación de la asignatura

Sistemas de información geográfica

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	Economía	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
-----------------------------------	----------	----------------------	-----	-----------------	------------------

Unidad temporal	Tercer semestre	Requisitos previos	
------------------------	-----------------	---------------------------	--

Sistemas de evaluación

Examen (0-70%)
 Trabajos dirigidos (0-70%)
 Reseñas e informes (0-70%)
 Asistencia y participación (0-30%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clases magistrales/expositivas (20-30%)
 Prácticas presenciales de aula (50-60%)
 Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%)
 Debate (5-10%)
 Exposición de trabajos en grupo (20-30%)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Estudio de las estructuras económicas y de las actividades, la distribución, los factores de localización y los impactos en sus diversas dimensiones (territorial, social y política).

Descripción de las competencias

Capacidad de gestionar la idealización de servicios y actividades.

Capacidad de relacionar y sintetizar información territorial transversal.

Conocimiento básico de las estructuras económicas y de las actividades que las sustentan. Capacidad para aplicar los modelos y patrones de análisis y de interpretación geoeconómico.

Descripción de la asignatura 9.

Denominación de la asignatura

Economía

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	Historia	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
-----------------------------------	----------	----------------------	-----	-----------------	------------------

Unidad temporal	Segundo semestre	Requisitos previos	
------------------------	------------------	---------------------------	--

Sistemas de evaluación

Examen (0-70%)
 Trabajos dirigidos (0-70%)
 Reseñas e informes (0-70%)

Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Debate (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Estudio de la historia general y regional de la humanidad desde el siglo XIX hasta el presente, en todas sus dimensiones, estructuras, procesos y cambios.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado.					
Conocimiento básico del pasado humano general y regional en todas sus vertientes (política, económica, social, cultural). Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.					
Capacidad de combinar dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio territoriales.					
Descripción de la asignatura 10.					
Denominación de la asignatura					
Historia de Canarias					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica		
Descripción de la materia principal 11					
Denominación de la materia	Geografía Física	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula, laboratorio y terreno (50-60%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Introducción al análisis ambiental del planeta. Estudio del sistema climático, de sus elementos, factores y dinámica atmosférica. Análisis de la diversidad climática, de su incidencia en la organización de los paisajes; así como de las interrelaciones entre las actividades humanas y el clima. Los riesgos climáticos y la planificación territorial.					
Descripción de las competencias					
Capacidad para comprender el funcionamiento del sistema natural y su organización					

espacial, así como interrelacionar el sistema natural con la actividad humana a partir del concepto de medio ambiente.

Conocimiento de la geografía física y del medio ambiente y capacidad de relacionarlas con la actividad humana.

Descripción de la asignatura 11.

Denominación de la asignatura

Climatología

Créditos ECTS

6.0

Carácter

Obligatorias

Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia

Geografía Humana

Créditos ECTS

6.0

Carácter

Obligatorias

Unidad temporal

Primer semestre

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Clases magistrales/expositivas (20-30%)

Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%)

Prácticas de aula (50-60%)

Debate (5-10%)

Exposición de trabajos en grupo (20-30%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clase magistral (20-30%)

Seminarios (0-10%)

Prácticas presenciales de aula, laboratorio o de terreno (0-70%)

Trabajos colectivos (0-50%)

Trabajos e informes individuales (0-60%)

Trabajo autónomo (0-70%)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Estudio de la distribución y dinámica de las actividades humanas en relación con los sistemas territoriales, económicos, sociales, culturales y políticos. Análisis de las actividades como condicionante de los procesos ambientales.

Descripción de las competencias

Desarrollar los conceptos y perspectivas de la Geografía humana, económica y social. Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

Capacidad para combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos sociales y territoriales.

Descripción de la asignatura 12.

Denominación de la asignatura

Geografía Rural

Créditos ECTS

6.0

Carácter

Obligatorias

Descripción de la materia principal 13

Denominación de la materia

Geografía Regional

Créditos ECTS

6.0

Carácter

Obligatorias

Unidad temporal

Segundo semestre

Requisitos previos

Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula (50-60%) Debate (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Estudio de los factores y procesos que articulan los espacios regionales a diversas escalas. Criterios, métodos y escalas de regionalización. Conocimiento regional de grandes ámbitos geográficos regionales, sus desigualdades y desequilibrios territoriales.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento de la evolución comparada de las distintas unidades geográficas y capacidad de análisis e intervención a partir de sus peculiaridades desde los métodos del análisis geográfico regional.					
Descripción de la asignatura 13.					
Denominación de la asignatura					
Geografía de Canarias					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias		
Descripción de la materia principal 14					
Denominación de la materia	Geografía Física	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo semestre		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula, laboratorio y terreno (50-60%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Conocimientos fundamentales para analizar de forma integrada la estructura y funcionamiento del sistema natural; así como la organización espacial de las estructuras y procesos naturales, y la evolución temporal, a diversas escalas. Caracterización y dinámica de los paisajes naturales. Consecuencias ambientales de					

los procesos naturales y de la actividad humana.
Descripción de las competencias
Capacidad para comprender el funcionamiento del sistema natural y su organización espacial, así como interrelacionar el sistema natural con la actividad humana a partir del concepto de medio ambiente.
Conocimiento de la geografía física y del medio ambiente y capacidad de relacionarlas con la actividad humana.

Descripción de la asignatura 14.

Denominación de la asignatura			
Geomorfología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 15

Denominación de la materia	Geografía Regional	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Tercer semestre	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

Trabajos dirigidos (0-70%)
 Reseñas e informes (0-70%)
 Asistencia y participación (0-30%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clases magistrales/expositivas (20-30%)
 Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%)
 Prácticas de aula (50-60%)
 Debate (5-10%)
 Exposición de trabajos en grupo (20-30%)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Estudio de los factores y procesos que articulan los espacios regionales a diversas escalas. Criterios, métodos y escalas de regionalización. Conocimiento regional de grandes ámbitos geográficos regionales, sus desigualdades y desequilibrios territoriales.

Descripción de las competencias

Conocimiento de la evolución comparada de las distintas unidades geográficas y capacidad de análisis e intervención a partir de sus peculiaridades desde los métodos del análisis geográfico regional.

Descripción de la asignatura 15.

Denominación de la asignatura			
Geografía de Europa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 16

Denominación de la materia	Geografía Física	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Tercer semestre	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula, laboratorio y terreno (50-60%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Conocimientos fundamentales para analizar de forma integrada la estructura y funcionamiento del sistema natural; así como la organización espacial de las estructuras y procesos naturales, y la evolución temporal, a diversas escalas. Caracterización y dinámica de los paisajes naturales. Consecuencias ambientales de los procesos naturales y de la actividad humana.					
Descripción de las competencias					
Capacidad para comprender el funcionamiento del sistema natural y su organización espacial, así como interrelacionar el sistema natural con la actividad humana a partir del concepto de medio ambiente.					
Conocimiento de la geografía física y del medio ambiente y capacidad de relacionarlas con la actividad humana.					
Descripción de la asignatura 16.					
Denominación de la asignatura					
Biogeografía					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias		
Descripción de la materia principal 17					
Denominación de la materia	Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuarto semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de laboratorio o de terreno (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					

Estudio de las técnicas de la información geográfica y su expresión gráfica y cartográfica digitalizada.
Descripción de las competencias
Conocimiento y aplicación de las técnicas para la obtención, almacenamiento, tratamiento, análisis y gestión de la información geográfica y su expresión gráfica y cartográfica de modo digitalizado.
Capacidad para relacionar y sintetizar la información territorial, organizarla y planificarla.

Descripción de la asignatura 17.

Denominación de la asignatura			
Tecnologías de la información geográfica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 18

Denominación de la materia	Geografía Regional	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuarto semestre	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

Examen (0-70%)
 Trabajos dirigidos (0-70%)
 Reseñas e informes (0-70%)
 Asistencia y participación (0-30%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clases magistrales/expositivas (20-30%)
 Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%)
 Prácticas de aula (50-60%)
 Debate (5-10%)
 Exposición de trabajos en grupo (20-30%)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Estudio de los factores y procesos que articulan los espacios regionales a diversas escalas. Criterios, métodos y escalas de regionalización. Conocimiento regional de grandes ámbitos geográficos regionales, sus desigualdades y desequilibrios territoriales.

Descripción de las competencias

Conocimiento de la evolución comparada de las distintas unidades geográficas y capacidad de análisis e intervención a partir de sus peculiaridades desde los métodos del análisis geográfico regional.

Descripción de la asignatura 18.

Denominación de la asignatura			
Geografía de España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 19

Denominación de la materia	Teoría y Métodos de la	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
-----------------------------------	------------------------	----------------------	-----	-----------------	--------------

	Geografía				
Unidad temporal		Cuarto semestre	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Trabajos e informes individuales. Seminarios (5-10%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Estudio de los conceptos fundamentales de la Geografía y a las corrientes epistemológicas del pensamiento geográfico en el marco del conocimiento científico. Contenidos, métodos e instrumentos para la investigación geográfica.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento de las teorías de interpretación del territorio y de las explicaciones sobre la diversidad territorial.					
Conocimiento y capacidad de aplicación del método científico.					
Metodología y capacidades para el conocimiento directo del territorio y el trabajo de campo.					
Metodología para la investigación geográfica.					
Descripción de la asignatura 19.					
Denominación de la asignatura					
Métodos y prácticas del Trabajo de Campo en Geografía					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias		
Descripción de la materia principal 20					
Denominación de la materia	Geografía Humana	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Cuarto semestre	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula (50-60%) Debate (5-10%)					

Exposición de trabajos en grupo (20-30%)
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
Estudio de la distribución y dinámica de las actividades humanas en relación con los sistemas territoriales, económicos, sociales, culturales y políticos. Análisis de las actividades como condicionante de los procesos ambientales.
Descripción de las competencias
Desarrollar los conceptos y perspectivas de la Geografía humana, económica y social. Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
Capacidad de combinar dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio territoriales.

Descripción de la asignatura 20.

Denominación de la asignatura			
Geografía Urbana			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 21

Denominación de la materia	Geografía Humana	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Quinto semestre	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

Examen (0-70%)
Trabajos dirigidos (0-70%)
Reseñas e informes (0-70%)
Asistencia y participación (0-30%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clases magistrales/expositivas (20-30%)
Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%)
Prácticas de aula (50-60%)
Debate (5-10%)
Exposición de trabajos en grupo (20-30%)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Estudio de la distribución y dinámica de las actividades humanas en relación con los sistemas territoriales, económicos, sociales, culturales y políticos. Análisis de las actividades como condicionante de los procesos ambientales.

Descripción de las competencias

Desarrollar los conceptos y perspectivas de la Geografía humana, económica y social. Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

Capacidad de combinar dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio territoriales.

Descripción de la asignatura 21.

Denominación de la asignatura			
Geodemografía			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 22

Denominación de la materia	Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Quinto semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de laboratorio o de terreno (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Estudio y aplicación de técnicas para la obtención, almacenamiento, tratamiento, análisis de la información geográfica y su expresión gráfica y cartográfica digitalizada.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento y aplicación de las técnicas para la obtención, almacenamiento, tratamiento, análisis y gestión de la información geográfica y su expresión gráfica y cartográfica de modo digitalizado.					
Capacidad para relacionar y sintetizar la información territorial, organizarla y planificarla.					

Descripción de la asignatura 22.

Denominación de la asignatura					
Sistemas de gestión de datos espaciales					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias		

Descripción de la materia principal 23

Denominación de la materia	Ordenación del Territorio	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Quinto semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de laboratorio o de terreno (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Seminarios (5-10%)					

Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Fundamentos generales de la Ordenación del Territorio. Estudio de los métodos, modelos e instrumentos de la planificación y el desarrollo territorial. Estudio y evaluación de los recursos naturales y culturales, del paisaje, de la actividad humana del territorio, de la problemática ambiental y de los riesgos naturales.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento de las teorías, disposiciones y prácticas de la ordenación del territorio.					
Capacidad de interrelacionar e identificar los fenómenos y problemas territoriales a diferentes escalas para la gestión y la ordenación.					
Descripción de la asignatura 23.					
Denominación de la asignatura					
Ordenación del Territorio I					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias		
Descripción de la materia principal 24					
Denominación de la materia	Ordenación del Territorio	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Quinto semestre		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de laboratorio o de terreno (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Seminarios (5-10%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Fundamentos generales de la Ordenación del Territorio. Estudio de los métodos, modelos e instrumentos de la planificación y el desarrollo territorial. Estudio y evaluación de los recursos naturales y culturales, del paisaje, de la actividad humana del territorio, de la problemática ambiental y de los riesgos naturales.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento de las teorías, disposiciones y prácticas de la ordenación del territorio.					
Capacidad de interrelacionar e identificar los fenómenos y problemas territoriales a diferentes escalas para la gestión y la ordenación.					
Descripción de la asignatura 24.					
Denominación de la asignatura					
Paisaje					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias		

Descripción de la materia principal 25

Denominación de la materia	Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Sexto semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de laboratorio o de terreno (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Estudio de las técnicas de la información geográfica y su expresión gráfica y cartográfica digitalizada.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento y aplicación de las técnicas para la obtención, almacenamiento, tratamiento, análisis y gestión de la información geográfica y su expresión gráfica y cartográfica de modo digitalizado.					
Capacidad para relacionar y sintetizar la información territorial, organizarla y planificarla.					

Descripción de la asignatura 25.

Denominación de la asignatura					
Análisis y modelización territorial en Geografía					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias		

Descripción de la materia principal 26

Denominación de la materia	Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Sexto semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%)					

Prácticas presenciales de laboratorio o de terreno (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Estudio de las técnicas de la información geográfica y su expresión gráfica y cartográfica digitalizada.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento y aplicación de las técnicas para la obtención, almacenamiento, tratamiento, análisis y gestión de la información geográfica y su expresión gráfica y cartográfica de modo digitalizado.					
Capacidad para relacionar y sintetizar la información territorial, organizarla y planificarla.					
Descripción de la asignatura 26.					
Denominación de la asignatura					
Técnicas cualitativas					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias		
Descripción de la materia principal 27					
Denominación de la materia	Teoría y métodos de la Geografía	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Sexto semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Trabajos e informes individuales. Seminarios (5-10%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Estudio de los conceptos fundamentales de la Geografía y a las corrientes epistemológicas del pensamiento geográfico en el marco del conocimiento científico. Contenidos, métodos e instrumentos para la investigación geográfica.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento y capacidad de aplicación del método científico.					
Conocimiento de las teorías de interpretación del territorio y de las explicaciones sobre la diversidad territorial.					
Metodología y capacidades para el conocimiento directo del territorio y el trabajo de campo.					
Metodología para la investigación geográfica.					
Descripción de la asignatura 27.					

Denominación de la asignatura			
Teoría y métodos de la Geografía			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 28

Denominación de la materia	Ordenación del Territorio	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Sexto semestre		Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

Examen (0-70%)
Trabajos dirigidos (0-70%)
Reseñas e informes (0-70%)
Asistencia y participación (0-30%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clases magistrales/expositivas (20-30%)
Prácticas presenciales de laboratorio o de terreno (50-60%)
Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%)
Seminarios (5-10%)
Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Fundamentos generales de la Ordenación del Territorio. Estudio de los métodos, modelos e instrumentos de la planificación y el desarrollo territorial. Estudio y evaluación de los recursos naturales y culturales, del paisaje, de la actividad humana del territorio, de la problemática ambiental y de los riesgos naturales.

Descripción de las competencias

Conocimiento de las teorías, disposiciones y prácticas de la ordenación del territorio.
Capacidad de interrelacionar e identificar los fenómenos y problemas territoriales a diferentes escalas para la gestión y la ordenación.

Descripción de la asignatura 28.

Denominación de la asignatura			
Ordenación del Territorio II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 29

Denominación de la materia	Ordenación del Territorio	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Séptimo semestre		Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

Examen (0-70%)
Trabajos dirigidos (0-70%)
Reseñas e informes (0-70%)
Asistencia y participación (0-30%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de laboratorio o de terreno (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Seminarios (5-10%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Fundamentos generales de la Ordenación del Territorio. Estudio de los métodos, modelos e instrumentos de la planificación y el desarrollo territorial. Estudio y evaluación de los recursos naturales y culturales, del paisaje, de la actividad humana del territorio, de la problemática ambiental y de los riesgos naturales.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento de las teorías, disposiciones y prácticas de la ordenación del territorio.					
Capacidad de interrelacionar e identificar los fenómenos y problemas territoriales a diferentes escalas para la gestión y la ordenación.					
Descripción de la asignatura 29.					
Denominación de la asignatura					
Planificación territorial					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias		
Descripción de la asignatura 29.					
Denominación de la asignatura					
Evaluación ambiental y territorial					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias		
Descripción de la asignatura 29.					
Denominación de la asignatura					
Geografía para el desarrollo local y territorial					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias		
Descripción de la materia principal 30					
Denominación de la materia	Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Octavo semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de laboratorio o de terreno (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)					

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Estudio de las técnicas de la información geográfica y su expresión gráfica y cartográfica digitalizada. Preparación y elaboración de materiales para la presentación y gestión de informes y proyectos territoriales.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento y aplicación de las técnicas para la obtención, almacenamiento, tratamiento, análisis y gestión de la información geográfica y su expresión gráfica y cartográfica de modo digitalizado.					
Capacidad para relacionar y sintetizar la información territorial, organizarla y planificarla.					
Descripción de la asignatura 30.					
Denominación de la asignatura					
Metodología para la elaboración y gestión de proyectos					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias		
Descripción de la materia principal 31					
Denominación de la materia	Geografía Regional	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Quinto semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula (50-60%) Debate (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Estudio de los factores y procesos que articulan los espacios regionales a diversas escalas. Criterios, métodos y escalas de regionalización. Conocimiento regional de grandes ámbitos geográficos regionales, sus desigualdades y desequilibrios territoriales.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento de la evolución comparada de las distintas unidades geográficas y capacidad de análisis e intervención a partir de sus peculiaridades desde los métodos del análisis geográfico regional.					
Descripción de la asignatura 31.					
Denominación de la asignatura					
Geografía de Islas					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas		
Descripción de la materia principal 32					

Denominación de la materia	Geografía Humana	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Quinto semestre	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula (50-60%) Debate (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Estudio de la distribución y dinámica de las actividades humanas en relación con los sistemas territoriales, económicos, sociales, culturales y políticos. Análisis de las actividades como condicionante de los procesos ambientales.					
Descripción de las competencias					
Desarrollar los conceptos y perspectivas de la Geografía humana, económica y social. Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.					
Capacidad de combinar dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio territoriales.					

Descripción de la asignatura 32.

Denominación de la asignatura					
Geografía del ocio y los servicios					
Créditos ECTS		6.0	Carácter		Optativas

Descripción de la materia principal 33

Denominación de la materia	Geografía Humana	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Sexto semestre	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula (50-60%) Debate (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%)					

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
Desarrollar los conceptos y perspectivas de la Geografía humana, económica y social. Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.					
Capacidad de combinar dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio territoriales.					
Descripción de la asignatura 33.					
Denominación de la asignatura					
Geografía y educación ambiental					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas		
Descripción de la materia principal 34					
Denominación de la materia	Geografía Regional	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Sexto semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula (50-60%) Debate (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Estudio de los factores y procesos que articulan los espacios regionales a diversas escalas. Criterios, métodos y escalas de regionalización. Conocimiento regional de grandes ámbitos geográficos regionales, sus desigualdades y desequilibrios territoriales.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento de la evolución comparada de las distintas unidades geográficas y capacidad de análisis e intervención a partir de sus peculiaridades desde los métodos del análisis geográfico regional.					
Descripción de la asignatura 34.					
Denominación de la asignatura					
Geografía de África					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas		
Descripción de la materia principal 35					
Denominación de la materia	Geografía Física	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Séptimo	Requisitos			

	semestre	previos			
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula, laboratorio y terreno (50-60%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Conocimientos fundamentales para analizar de forma integrada la estructura y funcionamiento del sistema natural; así como la organización espacial de las estructuras y procesos naturales, y la evolución temporal, a diversas escalas. Caracterización y dinámica de los paisajes naturales. Consecuencias ambientales de los procesos naturales y de la actividad humana.					
Descripción de las competencias					
Capacidad para comprender el funcionamiento del sistema natural y su organización espacial, así como interrelacionar el sistema natural con la actividad humana a partir del concepto de medio ambiente.					
Conocimiento de la geografía física y del medio ambiente y capacidad de relacionarlas con la actividad humana.					
Descripción de la asignatura 35.					
Denominación de la asignatura					
Geografía de riesgos naturales					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas		
Descripción de la asignatura 35.					
Denominación de la asignatura					
Paisajes volcánicos					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas		
Descripción de la asignatura 35.					
Denominación de la asignatura					
Geografía del agua					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas		
Descripción de la materia principal 36					
Denominación de la materia	Geografía Humana	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Séptimo semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%)					

Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Prácticas de aula (50-60%) Debate (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%)
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
Estudio de la distribución y dinámica de las actividades humanas en relación con los sistemas territoriales, económicos, sociales, culturales y políticos. Análisis de las actividades como condicionante de los procesos ambientales.
Descripción de las competencias
Desarrollar los conceptos y perspectivas de la Geografía humana, económica y social. Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
Capacidad de combinar dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio territoriales.

Descripción de la asignatura 36.

Denominación de la asignatura			
Geografía del género			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 37

Denominación de la materia	Colaboración universitaria	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Octavo semestre	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Descripción de las competencias

Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

Participar activamente en la creación de una sociedad democrática con capacidad para decidir libremente su futuro y regida por valores que favorezcan el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Descripción de la materia principal 38

Denominación de la materia	Lengua	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Séptimo u octavo semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					

Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)						
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante						
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Seminarios (5-10%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)						
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia						
Comunicarse oralmente y por escrito en el propio idioma, usando la terminología y las técnicas propias de la disciplina.						
Descripción de las competencias						
Comunicación oral y escrita en lengua nativa (con expertos y no expertos).						
Descripción de la asignatura 38.						
Denominación de la asignatura						
Técnicas de comunicación oral y escrita						
Créditos ECTS		6.0		Carácter		
				Optativas		
Descripción de la materia principal 39						
Denominación de la materia		Patrimonio	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Séptimo u octavo semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación						
Examen (0-70%) Trabajos dirigidos (0-70%) Reseñas e informes (0-70%) Asistencia y participación (0-30%)						
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante						
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula y/o de terreno (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Seminarios (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%) Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)						
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia						
Estudio y análisis desde una perspectiva teórica, metodológica e instrumental del patrimonio como herramienta para la catalogación, la intervención, la gestión y la preservación de los recursos territoriales y humanos en sus diversas dimensiones (natural, social, económica y cultural).						
Descripción de las competencias						
Capacidad para reconocer los diferentes recursos y generar una inquietud hacia la conservación del patrimonio natural, artístico e histórico.						

Descripción de la asignatura 39.

Denominación de la asignatura			
Patrimonio natural y cultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 40

Denominación de la materia	Turismo	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Séptimo u octavo semestre		Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

Examen (0-70%)
 Trabajos dirigidos (0-70%)
 Reseñas e informes (0-70%)
 Asistencia y participación (0-30%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Clases magistrales/expositivas (20-30%)
 Prácticas presenciales de aula (50-60%)
 Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%)
 Exposición de trabajos en grupo (20-30%)
 Carpeta / portfolio del alumno (40-50%)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Estudio y análisis de la organización y funcionamiento de los espacios turísticos, desarrollo, modelos y proyección.

Descripción de las competencias

Capacidad de combinar análisis generales y especializados, interrelacionando fenómenos a diferentes escalas territoriales.

Capacidad de gestionar la idealización de servicios y actividades.

Capacidad de interrelacionar e identificar los fenómenos y problemas territoriales a diferentes escalas para la gestión y la ordenación.

Descripción de la asignatura 40.

Denominación de la asignatura			
Organización de los espacios turísticos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 41

Denominación de la materia	Cooperación y Desarrollo	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Séptimo u octavo semestre		Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

Trabajos dirigidos (0-70%)
 Reseñas e informes (0-70%)
 Asistencia y participación (0-30%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza

y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante						
Clases magistrales/expositivas (20-30%) Prácticas presenciales de aula (50-60%) Trabajos e informes individuales y/o colectivos (50-60%) Debate (5-10%) Exposición de trabajos en grupo (20-30%)						
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia						
Estudio y análisis de las formas y procesos de cooperación internacional, de sus organizaciones, así como de los programas y ayudas nacionales e internacionales al desarrollo local y regional.						
Descripción de las competencias						
Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.						
Capacidad de organización y planificación.						
Capacidad de diseñar y gestionar proyectos.						
Capacidad de interrelacionar e identificar los fenómenos y problemas territoriales a diferentes escalas para la gestión y la ordenación.						
Descripción de la asignatura 41.						
Denominación de la asignatura						
Cooperación Internacional y Desarrollo						
Créditos ECTS		6.0		Carácter		
				Optativas		
Descripción de la materia principal 42						
Denominación de la materia		Prácticas Externas	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Prácticas externas
Unidad temporal		Octavo semestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación						
Informe del tutor responsable en el Centro (0-60%) Informe del responsable en la organización (0-60%) Informe final (0-20%)						
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante						
Seguimiento tutorial continuo (0-80%) Trabajo / Memoria (0-20%)						
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia						
Las prácticas externas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones y entidades, esto es, en centros fuera de las dependencias universitarias, que tienen como objetivo enriquecer y complementar su formación universitaria, al tiempo que le proporciona un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya graduado.						
Descripción de las competencias						
Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.						
Capacidad de diseñar y gestionar proyectos.						
Capacidad de organización y planificación.						

Descripción de la materia principal 43

Denominación de la materia	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
Unidad temporal		Octavo semestre	Requisitos previos	El estudiante podrá presentar su Trabajo Fin de Grado una vez que haya obtenido la totalidad de ECTS de las restantes materias de la titulación.	
Sistemas de evaluación					
Un tribunal evaluará el trabajo presentado por el estudiante, en el que deberá demostrar que ha sido capaz de alcanzar las competencias asociadas al título.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Trabajo (90%) Sesiones de tutoría planificadas (0-10%)					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Trabajo individual y original del estudiante orientado a las competencias asociadas al título, pudiendo incluir algunos elementos básicos de introducción a la investigación.					
Descripción de las competencias					
Conocimiento y capacidad de aplicación del método científico.					
Capacidad de análisis y síntesis.					
Capacidad de gestión de la información.					
Conocimientos de informática aplicada.					
Capacidad de diseñar y gestionar proyectos.					

6. Personal académico

Profesorado										
1. Profesorado disponible.										
El profesorado disponible permitirá cubrir con éxito la demanda docente que genera el nuevo título de grado, aportando experiencia y profesionalidad para garantizar los parámetros de calidad exigidos en el Sistema de Garantía de Calidad.										
El plan de incorporación de personal académico, que se considera suficiente para el desarrollo del título, está condicionado al Contrato-Programa para el periodo 2009-2013 firmado entre las Universidades Canarias y el Gobierno de Canarias, que hace hincapié en la racionalización del gasto, mejora de la calidad y mayor eficiencia a través de la financiación por objetivos.										
Departamento	Categoría	Nº Docentes	Nº Quinquenios	Nº Sexenios	Nº Doctores	Nº PDI con DEA	Nº Funcionarios	Méritos Docentes	Méritos Investigadores	Méritos servicios institucionales

Geografía	Catedrático de escuela universitaria	Ayudante	Didácticas especiales		Ciencias históricas			Cartografía y expresión gráfica en la ingeniería	
			Catedrático de escuela universitaria	Titular de universidad	Titular de escuela universitaria	Profesor contratado doctor, tipo 1	Titular de universidad	Titular de escuela universitaria	
	2	1	1	1	1	1	1	1	2
	11	0	6	4	6	0	5	5	8
	1	0	0	3	0	0	0	0	0
	2	1	1	1	1	1	1	1	0
	0	1	1	0	1	1	1	1	0
	2	0	1	1	1	0	1	1	2
	6	0	3	3	2	3	3	3	6
	6	0	3	3	2	3	3	3	0
	6	0	2	3	1	2	3	3	4

	Catedrático de universidad	1	4	1	1	0	1	3	3	3
	Profesor asociado laboral	2	0	0	2	2	0	0	0	0
	Profesor colaborador	2	0	0	0	1	0	6	6	6
	Profesor contratado doctor, tipo 1	5	0	0	5	5	0	14	12	15
	Titular de escuela universitaria	2	10	0	0	2	2	6	6	6
	Titular de universidad	6	24	3	6	1	6	18	18	17
	Totales	28	78	8	22	16	17	73	63	68

Nº de complementos docente (con tramos) por Categoría y Departamento			
<i>Departamento</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tramos</i>	<i>Totales</i>
CIENCIAS HISTÓRICAS	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	1
	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	3
	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3 tramos	1
	PROFESOR COLABORADOR	3 tramos	2
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	3 tramos	7
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2 tramos	1
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	3
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	14
GEOGRAFÍA	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	5
	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	2

	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	1
	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3 tramos	1
	PROFESOR COLABORADOR	3 tramos	2
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	2 tramos	1
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	3 tramos	4
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	2
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	6
Nº de complementos de investigación (con tramos) por Categoría y Departamento			
<i>Departamento</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tramos</i>	<i>Totales</i>
CIENCIAS HISTÓRICAS	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	1
	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	3
	PROFESOR COLABORADOR	1 tramo	1
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	1 tramo	2
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	3 tramos	5
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1 tramo	1
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2 tramos	2
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	1
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	1 tramo	1
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	2 tramos	1
GEOGRAFÍA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	12
	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	2
	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	1
	PROFESOR COLABORADOR	3 tramos	2
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	1 tramo	1
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	2 tramos	1
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	3 tramos	3
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	2
TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	6	
Nº complementos de servicios institucionales (con tramos) por Categoría y Departamento			
<i>Departamento</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tramos</i>	<i>Totales</i>
CIENCIAS HISTÓRICAS	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2 tramos	1
	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	3
	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3 tramos	1
	PROFESOR COLABORADOR	2 tramos	1
	PROFESOR COLABORADOR	3 tramos	1
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	2 tramos	3
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	3 tramos	4
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1 tramo	2
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2 tramos	1
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	1
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	2 tramos	3
GEOGRAFÍA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	11
	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	2
	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3 tramos	1
	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3 tramos	1
	PROFESOR COLABORADOR	3 tramos	2
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	3 tramos	5
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3 tramos	2
TITULAR DE UNIVERSIDAD	2 tramos	1	
TITULAR DE UNIVERSIDAD	3 tramos	5	

2. Personal de administración y servicio (PAS) disponible.

En lo referente al Personal de Administración y Servicios, el edificio Millares Carlo tiene una única estructura administrativa con la que se presta apoyo a la docencia e investigación de cinco titulaciones universitarias: Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Filología Inglesa y Licenciatura en Traducción e Interpretación, especialidades de inglés, francés y alemán. Esta estructura cuenta con un total de 20 puestos, de los cuales 10 son para funcionarios de carrera y 10 para personal laboral. Están distribuidos de la siguiente manera: 1 Administradora, 2 Gestoras, 7 Administrativos puesto base, 1 Conserje, 8 Auxiliares de servicio y 1 Técnico de laboratorio. En la actualidad, 4 de estos puestos están ocupados por personal interino, lo que supone un 20% de la plantilla.

En líneas generales, el PAS es adecuado a los objetivos del programa, una vez analizados los diferentes criterios de acceso a cada uno de los puestos de trabajo. De la Relación de Puestos de Trabajo del año 2002, vigente en la actualidad, se observa que la estructura del personal adscrito al Edificio Millares Carlo da cobertura a las tres Facultades ubicadas en el mismo (salvo excepciones muy aisladas como es el caso de algunos técnicos de laboratorio). Todo ello nos hace pensar en que la definición de los perfiles de los puestos de trabajo, así como la formación específica inicial a la hora de acceder a un puesto de trabajo, ha de ser bastante genérica, aún más cuando todo el PAS puede concursar y, por lo tanto, trasladarse a cualquier otro lugar de la ULPGC con el único requisito de la titulación inicial, que permite acceder a ese puesto, y la antigüedad.

También es importante valorar que hay bastante estabilidad en los puestos de trabajo, por lo que si se mejora la formación específica, mejora la profesionalidad del PAS, todo ello debido también a los avances tecnológicos ya que, aunque es cierto que existen programas formativos informáticos, éstos sin embargo son muy genéricos. Desde el punto vista cuantitativo, es necesario mejorar las funciones de apoyo a los Decanatos, ya que la actual estructura de la ULPGC adscribe un auxiliar de apoyo a decanos por edificios. En el caso del Edificio de Humanidades, al compartirlo tres Facultades, se da la circunstancia tan sólo hay un auxiliar de apoyo para tres Centros.

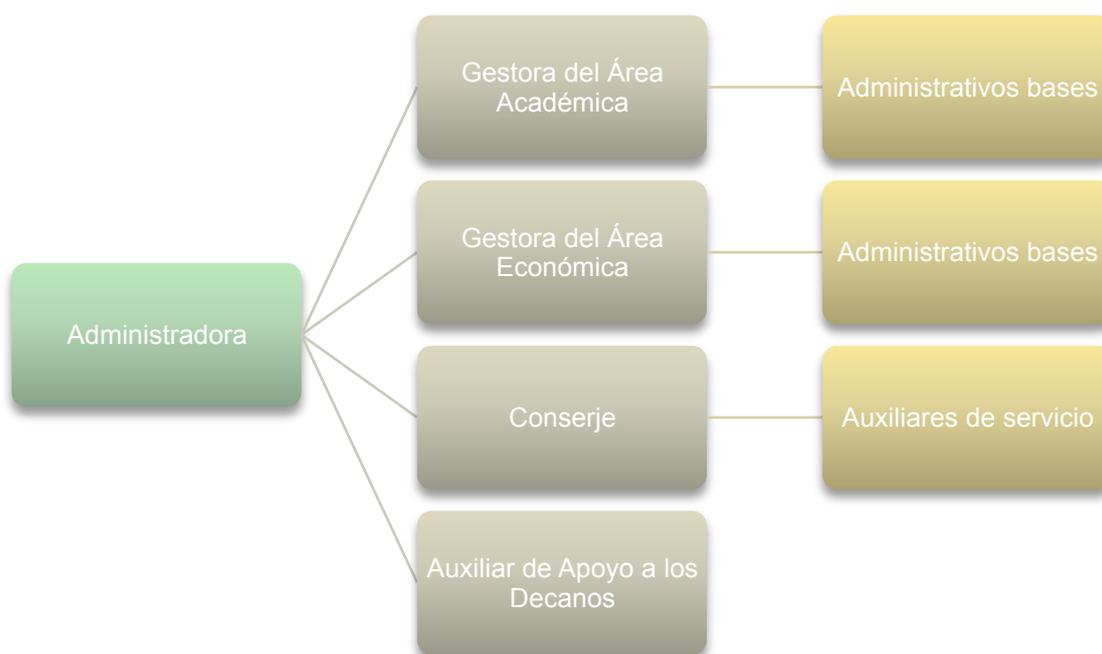
En cuanto a la formación del PAS, del análisis de los certificados laborales, observamos los siguientes datos.

Puesto de trabajo	Estudios necesarios	Nivel de estudios real
Administradora (1)	Diplomatura universitaria	Licenciatura universitaria
Gestoras (2)	Bachiller superior	Bachiller Superior Licenciatura universitaria
Oficial de laboratorio (1)	Bachiller superior	Licenciatura universitaria
Administrativos (6)	Bachiller superior	Bachiller superior (3) Diplomatura universitaria (2) Licenciatura universitaria (1)

Acercas del personal laboral, los requisitos de acceso para ocupar la plaza quedan expresados en la siguiente tabla.

Puesto de trabajo	Estudios necesarios	Nivel de estudios real
Conserje (1)	Bachiller superior	Bachiller o equivalente

Auxiliares de servicio (8)	Certificado de escolaridad	Certificado escolar (1) Bachiller superior (3) Graduado escolar (3) Licenciatura universitaria (1)
----------------------------	----------------------------	---



Por tanto, de un total de 9 personas, el 78% (7 en total) tiene una formación superior a la requerida para acceder a su puesto de trabajo. De los datos se puede concluir que el PAS tiene una formación académica superior a la requerida para el desempeño del puesto de trabajo asignado.

En cuanto a la formación específica, a través de cursos, podemos observar que hay una amplia formación, como regla general. La mayoría de la plantilla ha tiene formación en gestión y atención al público, formación en programas genéricos de ofimática y cursos de prevención en riesgos laborales.

En cuanto a la satisfacción por los servicios de gestión prestados por el PAS existe una encuesta realizada durante el año 2004 que refleja una alta satisfacción entre todos los colectivos que reciben estos servicios.

Adecuación del profesorado

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) ha arbitrado un mecanismo que garantiza el principio constitucional de igualdad de mujeres y hombres, amparado por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, así como la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que

establece la Ley 51/2003, de 2 de diciembre. Hay dos documentos que aseguran los procesos de acceso y contratación:

- a) El "Procedimiento para la contratación de personal docente e investigador contratado", aprobado el 21 de julio de 2003 por Consejo de Gobierno de la ULPGC.
- b) El "Procedimiento para la provisión de plazas de profesorado de los cuerpos docentes universitarios", aprobado en Consejo de Gobierno el 16 de febrero de 2004.

En relación con las medidas para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, la ULPGC asume como propias y de obligado cumplimiento las que emanan de la "Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres" (B.O.E. nº 71 de 23 de marzo de 2007) y las medidas que propone la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" (<http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/conv.htm>), adoptada por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. En especial lo señalado en el artículo 11 en la que se insta a que:

"1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular:

- a) El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano;*
- b) El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo;*
- c) El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico;*
- d) El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo;*
- e) El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas;*
- f) El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.*

2. A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para:

- a) Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil;*
- b) Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o los beneficios sociales;*
- c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños;*
- d) Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella."*

La ULPGC a través del 'Aula de la Mujer'

(<http://www.aulas.ulpgc.es/index.php?pagina=mujer&ver=inicio>) impulsa iniciativas y prácticas que promuevan y fomenten las condiciones que posibiliten la igualdad social entre ambos sexos y la participación de la mujer en todas las investigaciones y planes de estudios de la ULPGC, así como en la vida política, cultural y social. La no discriminación por razón de sexo y porque la variable género sea introducida en la Universidad.

En relación al Personal de Administración y Servicio, aunque el número es insuficiente ya que sus funciones están compartidas con otros dos centros, tiene una reconocida preparación y experiencia que con mucho esfuerzo dan apoyo con gran profesionalidad a los servicios que presta el Centro. No obstante, sería necesaria la planificación de cursos de formación continua para la adaptación al EEES y a la implantación de las titulaciones oficiales en esta Facultad.

7. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

A. Recursos tecnológicos.

Internet. Toda la comunidad universitaria tiene acceso a Internet, mediante la conexión de red de la ULPGC o bien, a través de las diferentes zonas de conexión inalámbrica.

Web de la ULPGC, de acceso para el público en general: <http://www.ulpgc.es>. Proporciona toda la información de interés sobre la ULPGC, sus centros, actividades, etc.

Campus virtual (plataforma Moodle). El campus virtual es una herramienta de apoyo a la docencia que permite desarrollar formación con apoyo virtual y no presencial. También puede utilizarse como un recurso de apoyo a la docencia presencial (por ejemplo, para ofrecer recursos o potenciar la comunicación entre el profesor y el estudiante). El campus virtual también ofrece espacios que la comunidad universitaria puede utilizar con diferentes finalidades.

- Cursos. Espacios relativos a asignaturas que se imparten en la ULPGC. Las asignaturas de los programas académicos oficiales se activan de forma automática.
- Espacios comunitarios. Son espacios disponibles para los miembros de la comunidad universitaria.
- Espacios de la Intranet de la ULPGC. Son espacios disponibles para Unidades Estructurales, Centros, Departamentos, Institutos y Órganos de gobierno de la ULPGC.
- Todos los espacios ofrecen herramientas que permiten, entre otros, gestionar recursos, realizar debates y conversaciones a tiempo real, realizar actividades (trabajos y ejercicios), etc.

Intranet. La Intranet de la ULPGC está formada por diversos espacios en los que únicamente pueden acceder los usuarios que tienen asignado un nombre de usuario en la red de la ULPGC, previa autenticación: cualquier Unidad Estructural, Centro, Departamento y Órgano de Gobierno de la ULPGC. Dentro de un espacio se puede disponer de las siguientes herramientas:

- Gestión de recursos, que permite almacenar ficheros en cualquier formato y crear ficheros de texto o html.

- Contenidos que permite la visualización de contenidos HTML disponibles en la herramienta de gestión de recursos o a cualquier otra ubicación web.
- Agenda: Permite informar a los usuarios de eventos relacionados con el espacio.

Correo electrónico. Todos los miembros de la ULPGC: alumnos, profesores y personal de administración y servicios disponen de una cuenta de correo electrónico, a la cual también pueden acceder vía web desde el exterior (<https://correoweb.ulpgc.es>).

Impresión, fotocopias y digitalización de documentos a través de las impresoras, fotocopiadoras y escáneres de autoservicio. Estas máquinas se encuentran en las diversas aulas de informática, y en cada una de las Bibliotecas que existen en los diferentes centros.

Plataforma para la Gestión Académica. Facilita la gestión las matrículas, la introducción de las calificaciones por parte del profesor, la gestión de las actas, la generación de certificados, la tramitación de títulos, el cobro de las tasas, etc. Además de la gestión interna, la herramienta dispone de un autoservicio que permite al alumno la consulta de su expediente, la matrícula y la tramitación de algunas peticiones a Secretaría Académica.

Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC). Dentro de las funciones de formación, asesoramiento informático, y de dar apoyo al profesorado, a la docencia y a la innovación, el servicio desarrolla procesos de evaluación donde se recogen datos de profesorado, estudiantado, las propias asignaturas y/o materias, etc. con el objetivo de conocer como se está desarrollando y como se valora la implantación de las TIC a la docencia de la ULPGC. Esta evaluación sistemática tiene que facilitar la toma de decisiones y permitir la mejora continua en este ámbito.

B. La Biblioteca.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dispone de un Servicio de Biblioteca y Documentación (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=portada>) (SBD) compuesto por:

Biblioteca General. La Biblioteca General complementa las colecciones de las bibliotecas temáticas para lograr que la Biblioteca Universitaria en su conjunto pueda ofrecer a toda la comunidad universitaria una colección integral que responda a sus necesidades educativas, formativas, de investigación y ocio.

Las características generales son:

- Ocupa 6000 metros cuadrados y dispone de 382 plazas de lectura, 42 puestos de ordenador y 69 portátiles.
- Cuenta con 227498 volúmenes a fecha de 31 de diciembre de 2007.
- Dispone de 4 fotocopiadoras y 1 impresora de autoservicio.
- 1 máquina de auto préstamo.

La ULPGC cuenta, además, con otras bibliotecas temáticas ubicadas en aquellos espacios más cercanos al lugar donde se impartirán los grados, citando aquellas que están orientadas a la Rama de Artes y Humanidades y a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas:

- Biblioteca de Arquitectura.
- Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Biblioteca de Ciencias Jurídicas.
- Biblioteca de Formación del Profesorado.
- Biblioteca de Teleformación.

Biblioteca de Humanidades (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=hum>). La Biblioteca de Humanidades se encuentra en un Edificio Anexo a la Facultad de Geografía e Historia, tiene una superficie de 1.096,4 metros cuadrados, dispone de 112 plazas de lectura y sirve a las Facultades de Geografía e Historia, Filología, Traductores y Formación del

Profesorado. Características:

- Cuenta con un catálogo de 129.432 ejemplares entre libros, material especial y revistas.
- Posee una sala con 30 puestos de ordenador para consulta.
- 1 fotocopiadora de autoservicio.
- 1 máquina de auto préstamo de libros.
- Ordenadores portátiles para préstamos a los estudiantes.

A través de la página web de la Biblioteca se ofrecen diferentes servicios (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=portada>):

a) Comunicación e información. Con ello se pretende resolver cualquier duda relacionada con el funcionamiento y uso de los diferentes servicios o recursos de la Biblioteca, ayudar a obtener cualquier información o documentos que se necesite para por parte del estudiante, de los docentes o relacionado con la investigación y, proporcionar información y formación o asesoramiento sobre la Biblioteca Universitaria.

b) Préstamo personal. Se permite disponer de la obras fuera de la biblioteca durante un determinado periodo de tiempo. El préstamo es personal y por ello requiere la presentación del carné inteligente o la tarjeta de lector expedida por la propia Biblioteca. A través del préstamo intercampus se pueden solicitar libros depositados en Bibliotecas de otros campus de la ULPGC.

c) Recursos electrónicos: MetaLib. El portal de los recursos electrónicos de la Biblioteca Universitaria que incluye: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, tesis, patentes, normas, e-prints, catálogos de bibliotecas, recursos web, enciclopedias y diccionarios electrónicos, prensa electrónica, boletines oficiales, etc.

d) Solicitud de compra. La Biblioteca Universitaria tiene entre sus funciones la de seleccionar y adquirir todo tipo de material bibliográfico en diferentes soportes: libros, revistas, casetes, videocasetes, discos compactos, CD-ROM, DVD, videodiscos, microformas, etc. Estas solicitudes pueden ser llevada a cabo tanto para el personal docente e investigador, como el estudiantado y el personal de administración y servicios.

e) Acceso al documento. Este Servicio permite localizar y obtener documentos que no se encuentran entre los fondos bibliográficos de nuestra Universidad y suministrar documentos a otras instituciones que así nos lo demanden. El servicio se ofrece a todos los miembros de la comunidad universitaria y aquellos centros e instituciones que necesiten documentos de nuestra Universidad. A través del Servicio de Acceso al Documento se pueden conseguir obras originales en préstamo, incluyendo ejemplares agotados o de difícil adquisición, así como reproducciones de documentos que no forman parte de la colección de la Biblioteca Universitaria. De esta forma pueden solicitarse libros, salvo títulos españoles muy recientes, capítulos o parte de libros, artículos de revistas, actas de congresos, tesis, tesinas...

f) Campus Virtual. La Biblioteca también está presente en el Campus Virtual de la Universidad extendiendo sus servicios y funciones mediante las tecnologías de la información y la comunicación. De esta manera, estudiantes y profesores encuentran un espacio más de comunicación y formación como complemento al uso tradicional de la Biblioteca.

g) Préstamo de ordenadores portátiles. La Biblioteca Universitaria pone a disposición de sus usuarios un servicio de préstamo de ordenadores portátiles, que podrán utilizar todos los miembros de la comunidad universitaria -

estudiantes, profesores, becarios de investigación y personal de administración y servicios- de la ULPGC. Los equipos retirados en préstamo se destinarán única y exclusivamente a usos y finalidades académicas ligadas a actividades de estudio e investigación.

h) Reprografía. Las Bibliotecas de la Universidad ponen a disposición de los usuarios máquinas fotocopadoras de autoservicio (que ya en algunas bibliotecas funcionan también como impresoras de autoservicio) y escáneres que permiten la reproducción, con finalidad docente e investigadora, de obras depositadas en la propia biblioteca, dependiendo de las características del documento, y de acuerdo siempre a la legislación vigente. La responsabilidad del cumplimiento de la normativa recae sobre el usuario final que realice las copias

i) Repositorios:

-Repositorio institucional. La Biblioteca Universitaria permite el acceso al repositorio institucional donde se puede consultar la documentación producida por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: tesis doctorales, proyectos fin de carrera, memorias, artículos de investigación, ponencias, separatas, etc. Cada vez es más importante difundir a texto completo y en acceso abierto esta producción para contribuir al desarrollo científico, así como a la promoción de los propios autores.

-Memoria digital de Canarias (<http://bdigital.ulpgc.es/mdc/>). Reúne todo tipo de documentación significativa de nuestras islas, ya sea producida en nuestro archipiélago o de temática canaria, en formato de texto, imagen, audio y vídeo.

-Jable. Archivo de prensa digital (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=jable>). Es un portal que incluye prensa y revistas de información general digitalizadas por la Biblioteca Universitaria de la ULPGC en acceso abierto, sin más limitaciones que las derivadas de la normativa de propiedad intelectual. El archivo, iniciado en 1996 en cooperación con otras instituciones, permite consultar más de 7.000.000 de páginas. Los objetivos fundamentales de Jable son:

Que los usuarios puedan acceder a los fondos hemerográficos sin perder tiempo y esfuerzo en su localización y consulta.

Incrementar los contenidos relativos a la historia y a la cultura, principalmente canaria, en Internet para su difusión a nivel internacional.

Promover la cooperación entre bibliotecas para completar y preservar las colecciones, compartir recursos y mejorar los servicios.

j) Formación de usuarios. La formación de usuarios es un servicio que permite a todos los miembros de la comunidad universitaria y a otras personas expresamente autorizadas conseguir que conozcan los servicios y recursos que la biblioteca ofrece y que al mismo tiempo adquieran las destrezas necesarias para utilizar las herramientas de acceso a la información.

La formación de usuarios se estructura en cursos de formación que responden a una planificación previamente anunciada y difundida. Estos cursos son impartidos por el personal de las bibliotecas en el aula de formación o bien en un aula de la Universidad. Tienen una duración variable en función de los intereses de los asistentes y del tema a tratar. Destacan las Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y los Cursos de formación básica y especializada (el objetivo es acercar al estudiante a la Biblioteca y sus servicios).

C. Las infraestructuras del Centro.

La Facultad de Geografía e Historia cuenta con los medios necesarios para desarrollar

las actividades formativas previstas. En primer lugar se deben citar el aulario y la biblioteca, que ya se ha indicado anteriormente. El edificio de la Facultad de Geografía e Historia incluye 10 aulas, distribuidas del modo siguiente: 2 con una capacidad para grupos superiores a 80 personas; 6 aulas con un cupo máximo de 75 personas y 2 aulas para grupos más pequeños (aforos 15-46 personas). Todo ello se complementa con el uso compartido con otras titulaciones, que comparten el mismo edificio y con los espacios de los laboratorios, investigación y seminarios.

Esta diversidad hace posible una programación flexible de los estudios, oscilando entre el gran grupo y los pequeños grupos en función de las necesidades docentes, tal como se recomienda para el EEES. Todas las aulas tienen la posibilidad de utilizar el proyector y los medios audiovisuales, sin embargo, está previsto incrementar estos equipos y la renovación parcial del mobiliario- para el curso 2008-2009. Se trata de espacios suficientes para alojar la docencia de los nuevos títulos propuestos por la Facultad de Geografía e Historia (entre los que se incluye el Grado que aquí se solicita).

Además de las aulas y la biblioteca, existen instalaciones especializadas que son empleadas con fines docentes:

- Aula de Informática para impartir docencia con capacidad para 40 puestos.
- Aula de Informática con acceso directo de los alumnos, con capacidad para 40 plazas y disponible para los alumnos que se encuentran matriculados en las titulaciones que se imparten en el edificio de Humanidades. Además, se complementa con la instalación de wifi en todo el edificio y en zonas de uso común.
- Hay tres seminarios departamentales, 2 de 24 plazas y 1 de 14 plazas.
- Hay dos espacios de investigación, utilizados esporádicamente para grupos pequeños –máximo 10 personas- en los niveles docentes más avanzados.
- Laboratorio de Cartografía.
- Laboratorio de Arqueología.
- Laboratorio de Geografía.
- Aula de Tercer Ciclo de Geografía e Historia, con 47 puestos.

La mayoría de estas aulas están compartidas con otros centros del mismo edificio, si bien la distribución de turnos en horario de tarde y mañana permite el uso de todas las aulas. El aula de informática es de gestión propia.

Aula nº	Capacidad	tipo	Equipamiento
2	57	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
3	60	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
5	80	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
7	35	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
13	35	mesas	Ordenador, pantalla, video proyector a techo
20	63	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
21	76	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo, pizarra digital

22	76	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
23	90	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
25	87	mesas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
27	36	mesas	Ordenador, pantalla
31	76	sillas	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo
Informática	40	unidades	Ordenador, megafonía, pantalla, video proyector a techo, pizarra digital y equipo de TV/video
13 aulas	811 puestos		

También hay que señalar que los estudiantes disponen de diversas instalaciones y servicios que les permiten organizarse para participar en la vida académica, así como complementar su actividad formativa con otras dedicadas a fomentar la convivencia y la vida universitaria.

Previsión

Desde la Gerencia como desde la Administración del Edificio de Humanidades y, por su propio interés, la Facultad desea ofrecer las mejores infraestructuras y equipos a sus estudiantes, por lo que hay siempre la necesidad de reequipar, renovar y mejorar los equipos y las infraestructuras actuales.

La ULPGC tiene contratos anuales de mantenimiento correctivo y preventivo para todas sus instalaciones, incluidas las del Edificio de Humanidades.

El Plan de Inversiones 2008-2010 está dirigido a la realización de obras nuevas (como el nuevo edificio de Humanidades) y urgentes que sean necesarias para afrontar cualquier incidencia en todas sus infraestructuras y, por supuesto, del actual Edificio de Humanidades. De ellas señalamos en la tabla aquellas que son de interés para este Centro y para el conjunto de la Universidad.

Tabla 1. Inversiones 2008-2010.

DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN	IMPORTE 2008 (€)	IMPORTE 2009 (€)	IMPORTE 2010 (€)
Edificio de humanidades fase I	1.450.000	1.541.462	2.165.113
Bibliotecas / ampliación biblioteca general	750.000	882.307	1.149.301
Reforma del comedor universitario	300.000		
Plan de accesibilidad en las edificaciones según legislación en vigor	100.000	100.000	
Señalética campus	120.000		
Obras menores según planificación	1.025.303	1.100.000	1.150.000
Obras urgentes	600.000	600.000	650.000

Mantenimiento, reparación y suministros	1.186.875	1.112.348	1.112.348
---	-----------	-----------	-----------

Fuente: BOULPGC, Año I, núm. 2, página 9.

La Universidad de las Palmas de Gran Canaria, a través de su Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, convoca anualmente dos tipos de proyectos de reequipamiento en los Departamentos y Centros de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria asegurando las dotaciones precisas para el buen funcionamiento de la actividad académica de sus centros docentes y de investigación:

- Para la adquisición de material inventariable y la mejora de laboratorios existentes.
- Para la adquisición de material audiovisual inventariable con fines docentes.

No obstante, hay que señalar que durante el periodo 2008 a 2011, el Gobierno de Canarias financia la construcción del nuevo edificio de Humanidades, integrado en el Campus principal situado en Tafira (Las Palmas de Gran Canaria) con el siguiente programa de dotaciones generales, siguiendo en su diseño las nuevas formas y procedimientos que emanan del ámbito educativo del Espacio Europeo de Educación Superior.

EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DE HUMANIDADES						
		Elementos				
Unidad 1	Aulas, Despachos, Salas de Comisiones y Grupos de Investigación, Cafetería					
Unidad 2	Administración, Salón de Actos, Salas de Juntas y Grado, Sala de Catering, Servicios					
Unidad 3	Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)					
AULAS						
		Aforo (alumnos)				Total
		125	80	50	25	
GRADO	Nº aulas	6	12	24	9	51
	Total alumnos	750	960	1.200	225	3.135
POSGRADO	Nº aulas	-	3	3	-	6
	Total alumnos	-	240	150	-	390
DOCTORADO	Nº aulas	-	-	-	4	4
	Total alumnos	-	-	-	100	100
INFORMÁTICA	Nº aulas	-	-	5	-	5
	Total alumnos	-	-	250	-	250
AUDIOVISUALES	Nº aulas	-	-	5	-	5
	Total alumnos	-	-	250	-	250
CARTOGRAFÍA	Nº aulas	-	-	2	-	2
	Total alumnos	-	-	100	-	100
INTERPRETACIÓN	Nº aulas	-	-	2	-	2
	Total alumnos	-	-	100	-	100
TOTAL	Nº aulas	6	15	41	13	75
	Total	750	1.200	2.050	225	4.225

	<i>alumnos</i>					
LABORATORIOS						
						Nº
Fonética						1
Cartografía - SIG						1
Arqueología						1
TOTAL						3
DESPACHOS Y ARCHIVOS						
	Dependencias					Nº
Administración (1 unidades)	Administrador/a					1
	Jefes de Área					2
	Administración					2
	Archivos					2
	Total					7
Facultades (3 unidades)	Decanos					3
	Vicedecanos y Secretarios					9
	Administrativos					3
	Archivos					3
	Total					18
Departamentos (4 unidades + 1 nueva creación)	Directores					5
	Secretarios y Jefes de Servicios					10
	Administrativos					5
	Archivos					5
	Total					25
Profesores	Individuales					185
	Dobles					20
	Visitantes					5
	Total					210
TOTAL Despachos						250
TOTAL Archivos						10
SALAS DE REUNIONES						
		Aforo	Nº	Total		
Salón de Actos		200	1	200		
Salón de Conferencias		100	1	100		
Salas de Juntas		80	3	240		
Salas de Comisiones y Grupos de Investigación		20	3	60		
TOTAL			8	600		

8. Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Los indicadores educativos nos proporcionan una información importante para la determinación de estrategias y acciones que permitan mejorar la calidad de los procesos educativos. Las tasas que se obtienen responden a la demanda social de manejar parámetros que expresen de modo numérico la realidad educativa. No obstante, hay algunos aspectos que son difícilmente cuantificables por tratarse de realidades no numéricas que responden a albures propios de los comportamientos imprevisibles de las estructuras sociales y económicas.

“Aportan información relevante acerca de fenómenos educativos, permiten detectar problemas, proporcionan elementos para su interpretación y datos para evaluar los sistemas educativos. No se debe magnificar su utilidad ni condenarlos, sino utilizarlos como instrumentos que faciliten el análisis de los complejos fenómenos educativos y su planificación.” (OLIVERA POLL, A. “Indicadores en Geografía Social”, Estudios Geográficos, Madrid, 1997, nº 229, p. 689-709)

La propuesta del Grado en Geografía y Ordenación del territorio está orientada considerando los resultados de estas tasas como referentes para mejorar y adecuar la acción docente presente y futura. Las tasas utilizadas corresponden al “Catálogo de Indicadores del Sistema Universitario Público Español” de la Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria (<http://www.micinn.es/univ/ccuniv/html/indicadores/indicado.pdf>):

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Centro: Facultad de Geografía e Historia Titulación: Geografía	Años académicos					
	2001/02	2002/03	2003-04	2004/05	2005/06	2006/07
Nuevos Ingresos	82	93	92	55	50	34
Graduados de la cohorte (n-d+1) en los años (n1) y (n+1)	15	30	17	7	14	13
Tasa de Graduación	18,29%	32,26%	18,48%	12,73%	28,00%	38,24%
Tasa de Abandono	52,44%	44,09%	52,17%	50,91%	52,00%	35,29%
Tasa de Eficiencia	86,33%	86,69%	83,14%	78,86%	77,82%	83,57%

Fuente: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior. ULPGC

La tasa de eficiencia es de reciente implantación. El cálculo es más complejo que en las anteriores, y si se utiliza de forma comparada, ofrece información muy sugerente, que permite detectar problemas y ofrece pistas en la búsqueda de mejoras y

soluciones. La titulación de Geografía de la ULPGC tiene una tasa de eficiencia global para el curso 2006-2007 con un promedio superior al 80 por cien, con una desviación muy baja. Estas tasas de eficiencia son altas, sobre todo por lo que se refiere a aquellos estudiantes que cursan sus estudios en el plazo previsto. Sin embargo, para el alumnado que alarga su período de estudio, las tasas de eficiencia suelen ser superiores. Ello explicaría las variaciones porcentuales entre los diferentes cursos académicos.

De nuevo confiamos en la reestructuración del programa (con sólo cinco asignaturas cuatrimestrales, sin solapamientos, así como una oferta racional de optativas, un desarrollo paralelo de la acción tutorial y la coordinación de los mecanismos docentes) para favorecer que el estudiante realice una planificación adecuada. Esto posibilitaría un incremento de la eficiencia y del éxito y, si es posible, reducir el tiempo esperado para culminar los estudios.

Las tasas de graduación y la tasa de abandono están relacionadas y su evolución muestra valores algo inferiores al resto de España, aunque muestra una tendencia a la mejora como es el caso de la tasa de abandono de los estudios de Geografía; ni tampoco expresa un abandono definitivo, teniendo en cuenta que muchos estudiantes comparten sus estudios con su desempeño laboral y familiar, por lo que debemos considerar para el Grado la opción de matrícula parcial como medida de conciliación laboral y familiar que es especialmente significativo en el grupo de mujeres. El estudiante también tiene como horizonte hallar un complemento formativo (valorable profesionalmente o no) o una herramienta de inserción social y desarrollo del nivel cultural (en particular, pero no de modo exclusivo, personas de edad avanzada o profesionales que trabajan en otros ámbitos), sin finalidades profesionales. Es por lo que instamos a manejar indicadores relacionados con la edad y género de las cohortes que acceden a estos estudios, filtrando así los resultados y proporcionando una interpretación más exhaustiva de la realidad universitaria.

Tasa de graduación	38.24	Tasa de abandono	35.29	Tasa de eficiencia	83.57
---------------------------	-------	-------------------------	-------	---------------------------	-------

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Los mecanismos de valoración del progreso y resultado de los estudiantes se rigen por el 'Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje' de la ULPGC. La concepción general se asienta sobre la evaluación continuada y la necesidad de enfocarla desde las competencias, que determinarán el tipo de actividad docente (mecanismos de aprendizaje), que a su vez deberá generar unos procedimientos de evaluación coherentes con las prácticas docentes empleadas.

Naturalmente, a partir de este modelo general, cada materia requerirá una cristalización distinta de los procedimientos de evaluación, en función de sus objetivos y competencias. Un elemento crucial es que el objetivo de la evaluación no es sólo, ni primordialmente, el de establecer un nivel exigible en distintas entidades públicas y privadas, sino también, y sobre todo, el asegurar un sistema de comunicación eficiente entre estudiante y profesor sobre la calidad del aprendizaje del primero. Los mecanismos de evaluación concretos se vinculan a cada actividad formativa que, a su vez, se deriva de las competencias que se desean desarrollar en el alumno. Por ejemplo:

- Para las competencias cognitivas, se recurre a las clases magistrales y a la consulta de documentación variada (según la materia), establecida por el docente. La evaluación se divide en un examen (que nunca puede suponer la

mayor parte de la evaluación y cuya tipología será revisada regularmente para evitar arbitrariedades y concentrarse en lo más importante) y en uno o varios trabajos (ensayos, comentarios, reseñas...).

– Las competencias instrumentales se tienen que adquirir mediante prácticas de uno u otro tipo (incluyendo en ocasiones salidas de campo) y se pueden evaluar de formas distintas (trabajos dirigidos, simulacros profesionales...).

– Con las Prácticas Externas, coordinadas por la Comisión de Prácticas Externas, el estudiante deberá adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en contextos profesionales. Para ello se considerará como instrumentos de evaluación:

a. El informe del tutor responsable de la Facultad (0-60%)

b. El informe del responsable de la empresa (0-60%)

c. El informe Final que presenta el estudiante (0-20%)

– Con el Trabajo de Fin de Grado, coordinadas por la Comisión de Asesoramiento Docente, el estudiante adquirirá la capacidad de aplicar una visión conjunta (conocimientos y habilidades) para resolver problemas concretos, sea en el ámbito profesional, sea en el de investigación. Un tribunal evaluará el trabajo presentado por el estudiante en el que deberá demostrar que ha sido capaz de aplicar lo aprendido durante el Grado.

El esquema general del tipo de actividades formativas y de su peso relativo en el trabajo del estudiante es el siguiente:

- Clase magistral (20-30 %)

- Seminarios (0-10 %)

- Prácticas presenciales de aula, laboratorio o de terreno (0-70%)

- Trabajos colectivos (0-50%)

- Trabajos e informes individuales (0-60%)

- Trabajo autónomo (0-70%)

Los porcentajes y las formas se concretarán para cada materia y asignatura durante el proceso de establecimiento del Plan Docente (revisado siempre por la Comisión de Asesoramiento Docente).

Los mecanismos de evaluación serán revisados regularmente por la Comisión de Asesoramiento Docente y por la Comisión de Acción Tutorial.

9. Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad:

Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad

En la siguiente dirección de la web de la Facultad de Geografía e Historia se puede descargar el documento completo del Sistema de Garantía de Calidad del Centro:

http://www.fgh.ulpgc.es/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=89&Itemid=114#go_frame

10. Calendario de implantación de la titulación

Justificación

La extinción de la Licenciatura en Geografía será progresiva, pero el ritmo y los procedimientos generales se deben consensuar para toda la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (aunque no sean forzosamente iguales en todas las titulaciones). El cronograma de implantación más probable es el que contempla las

siguientes fases temporales:

a) 2009-2010. Se ofertaría el Primer curso del Grado y se dejarían de ofertar las asignaturas obligatorias y troncales del primer curso de la titulación vigente de Geografía. Se ofertaría únicamente de esta titulación los cursos de segundo al quinto.

b) 2010-2011. Se ofertarían el primer y el segundo curso del Grado y se dejarían de ofertar las troncales y obligatorias del segundo curso de la Licenciatura en Geografía. Se ofertaría únicamente de esta titulación los cursos de tercero al quinto.

c) 2011-2012.

c.1. Se ofertarían los cursos primero, segundo y tercero del Grado y se dejarían de ofrecer el Primer Ciclo completo de la Licenciatura en Geografía. Se ofertaría únicamente de esta titulación los cursos cuarto y quinto.

c.2. Se ofertaría la totalidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y se ofrecería únicamente el quinto curso de la vigente Licenciatura en Geografía. Esto supondría la adaptación obligada a través de equivalencias de todos los estudiantes con asignaturas por cursar o aprobar en cualquiera de los dos ciclos de la licenciatura.

Durante el proceso de transición se deberán compatibilizar los dos planes de estudio, tanto en horarios como en asignación docente, pero siempre dejando ya establecida la estructura del nuevo grado. Para facilitar esta articulación, se podría precisar una reducción de la oferta de asignaturas optativas de la actual licenciatura para los cursos del plan a extinguir aún vigente en cada momento. En todo el proceso, los estudiantes serán informados de modo continuo para evitar el menor perjuicio posible.

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), en el ejercicio de su autonomía de acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades (LOU), y al objeto de regular los procedimientos de adaptación y convalidación, desarrolla con el 'Reglamento de adaptaciones y convalidaciones' –aprobado en Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2005- el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Algunos de los procedimientos descritos en el Reglamento son:

a) Los estudiantes que se encuentren cursando un plan de estudios a extinguir podrán optar para completar su currículo por una de las dos siguientes modalidades:

- Continuar en el mismo plan de estudios, que se extinguirá temporalmente por curso.

- Adaptarse al nuevo plan de estudios.

b) Cada curso del plan de estudios en extinción que deje de impartirse tendrá seis convocatorias por asignatura sin docencia, siempre que no se hubiesen consumido. Dichas convocatorias se computarán en el curso que se extinga y en los dos siguientes, a razón de dos convocatorias por curso académico.

c) Extinguida una asignatura sin que haya sido superada en el plazo descrito en

el párrafo anterior, el estudiante deberá adaptarse obligatoriamente al nuevo plan de estudios.

d) El nuevo plan de estudios incluye una tabla de adaptaciones, donde se recogen las equivalencias entre asignaturas del plan en extinción y las materias de la nueva titulación que se implanta.

La Facultad de Geografía e Historia propone una tabla de adaptaciones entre los planes de estudio de la licenciatura actual y el nuevo título de grado que facilite el paso de una a otra por parte de los estudiantes de la ULPGC que deseen hacerlo o aquellos que se vean forzados a partir de la extinción de la oferta (por ejemplo, en estudiantes con asignaturas sin superar que se dejen de impartir). En cualquier caso, esta transferencia y acumulación de créditos debe ser validada a través del reconocimiento de que el alumno reúne los objetivos de la titulación de grado a la que accede, es decir, las competencias y habilidades propias descritas en este grado, definidas de manera semejante en todo el EEES. Para ello se utilizarán los Descriptores de Dublín y las competencias definidas para cada materia en este grado. Dicha tabla adopta el criterio de equivalencias por asignaturas o conjunto de asignaturas que presenten competencias similares a las que poseen las materias del nuevo grado, procediéndose al reconocimiento que facilite la transición y evite perjuicios innecesarios.

Se adoptan los siguientes criterios:

1. El/la alumno/a de la titulación de Licenciado en Geografía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que desee adaptarse a la nueva titulación de Grado de Geografía y Ordenación del Territorio podrá solicitar el reconocimiento de las materias que figuran en la tabla anexa con los ECTS máximos establecidos, debiendo cursar los ECTS restantes hasta cubrir los que de modo obligatorio debe realizar para cada materia.
2. Para el caso de alumnos/as procedentes de otras Universidades e idénticas titulaciones se aplicará la tabla de adaptaciones y se tendrá en consideración las competencias que se señalan en cada caso descrito en la Planificación de las Enseñanzas. La Comisión de Asesoramiento Docente de la Facultad de Geografía e Historia deberá estudiar cada adaptación a partir de la comparación de los planes de estudio de la universidad de origen (teniendo en cuenta las materias y asignaturas cursadas por el estudiante) con el Grado.
3. El/la alumno/a deberá realizar obligatoriamente las siguientes materias de formación básica: Idioma Moderno, Estadística, Economía y Derecho. Asimismo, deberá presentar obligatoriamente el Trabajo Fin de Grado.
4. Se procederá a reconocer las Prácticas en Empresas e Instituciones que el/la alumno/a haya realizado en la titulación a extinguir por las Prácticas Externas de la nueva titulación.

Tabla de adaptaciones.

Plan de estudios 2001 Licenciado en Geografía, ULPGC		Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, ULPGC		
ASIGNATURAS	Créditos	MATERIAS	Créditos ECTS a reconocer	Carácter
14333 Historia Contemporánea	6.0	Historia	12.0	Formación básica
14351 Historia Moderna de Canarias	6.0			
14352 Historia Contemporánea de Canarias	6.0			

14320 Cartografía básica en Geografía	6.0	Geografía	12.0	Formación básica
14321 Introducción a la Geografía	9.0			
14315 Geografía Física	12.0	Geografía Física	24.0	Obligatorias
14326 Climatología	9.0			
14337 Biogeografía	9.0			
14356 Geografía Física Aplicada I	6.0			
14316 Geografía económica y social	6.0	Geografía Humana	24.0	Obligatorias
14317 Geografía de las actividades terciarias	6.0			
14327 Geografía urbana	6.0			
14328 Geografía rural	6.0			
14338 Geografía del Turismo	6.0			
14341 Geodemografía	6.0			
14319 Geografía de Canarias	9.0	Geografía Regional	30.0	Obligatorias
14322 Geografía Regional del Mundo	6.0			
14324 Geografía de Europa	12.0			
14336 Geografía de España	12.0			
14339 Geografía Regional de Canarias	6.0			
14323 Técnicas cuantitativas en Geografía	6.0	Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica	24.0	Obligatorias
14340 Sistema de Información Geográfica	6.0			
14358 Teledetección en Geografía	6.0			
14360 Técnicas cualitativas en Geografía	6.0			
14378 Modelización espacial mediante sistemas de información geográfica	6.0			
14318 Técnicas de trabajo de campo en Geografía	6.0	Teoría y Métodos de la Geografía	12.0	Obligatorias
14357 Teoría y métodos de la Geografía	12.0			
14353 Teoría de la Ordenación del Territorio	6.0	Ordenación del Territorio	24.0	Obligatorias
14354 Metodología de la Ordenación del Territorio	6.0			
14361 Planificación de espacios rurales	6.0			
14364 Urbanística	6.0			
14370 Planificación regional de espacios insulares	6.0			
14372 Planificación de espacios urbanos	6.0			
14350 Programación de itinerarios turísticos	6.0	Turismo	6.0	Optativas
14362 Turismos alternativos	6.0			

14366 Geografía para el desarrollo local	6.0	Cooperación y Desarrollo	6.0	Optativas
14375 Geografía para la cooperación y el desarrollo	6.0			

En todos los casos, la Comisión de Asesoramiento Docente de la Facultad de Geografía e Historia velará para que los estudiantes no sean perjudicados por causa del mero proceso de adaptación, siempre que este hecho respete los criterios de calidad docente establecidos con las reglamentaciones de orden superior (Ministerio, ULPGC...).

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Licenciado en Geografía por la ULPGC. Resolución de 26 de agosto de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública el Plan de Estudios de Licenciado en Geografía que se imparte en la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, BOE nº 225, de 19 de septiembre de 2000.